



AQUI VIVE LA DEMOCRACIA

Bogotá, 03 de noviembre de 2022

Señores

Representantes a la Cámara
Comisión Constitucional Sexta
E. S. M.

REF. Radicación del dictamen sobre el Informe de Gestión del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo 2021-2022

Cordial saludo,

De manera atenta y atendiendo lo dispuesto en el artículo 57 de la Ley 1757 de 2015, por medio del presente nos permitimos presentar el dictamen sobre el Informe de Gestión del Sector Comercio, Industria y Turismo para el periodo 2021-2022, dentro de los términos y en cumplimiento de la designación efectuada a esta Subcomisión mediante Resolución N0. 004 de octubre de 2022.

De los honorables congresistas,

JAIME RAÚL SALAMANCA TORRES
Coordinador Subcomisión
Representante a la Cámara

DIEGO CAICEDO NAVAS
Miembro de la Subcomisión
Representante a la Cámara

DICTAMEN SOBRE EL INFORME DE GESTIÓN 2021-2022 DEL SECTOR COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

Atendiendo la honrosa designación efectuada mediante la Resolución No. 003 del 12 de octubre de 2022, para conformar la Subcomisión encargada de evaluar el Informe de Gestión 2021-2022 del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, presentado por la entonces ministra María Ximena Lombana Villalba y con fundamento en el deber establecido en el artículo 57 de la Ley 1757 de 2015, según el cual: *“El Congreso de la República tendrá un mes de plazo para evaluar, dictaminar y responder a los informes anuales de rendición de cuentas que presente el gobierno a través de sus ministerios. Las mesas directivas de las cámaras confiarán su estudio a las respectivas comisiones constitucionales o legales, o a una comisión accidental”*, nos permitimos rendir dictamen sobre el Informe en mención, en los siguientes términos:

I. DEL CONTENIDO DEL INFORME

En este acápite con el fin de dar mayor facilidad en el análisis de los Congresistas, se presenta un resumen frente al contenido del Informe de Gestión.

1. ACÁPITE PRELIMINAR: LOS 25 LOGROS DESTACADOS DEL SECTOR DURANTE EL CUATRIENIO

En un ejercicio de priorización, el Ministerio presenta los siguientes logros:

1.1. Movilizamos más de 1,8 billones para el emprendimiento en el país, nuestros emprendimientos de base tecnológica atrajeron inversiones por más de USD 5.000 millones lo cual representa un crecimiento de 22 veces comparado con el anterior cuatrienio.

1.2. A través de la estrategia Economía para la Gente en alianza con 7 entidades del Estado colombiano invertimos \$1,8 billones y movilizamos \$235 mil millones para apoyar a 660.187 micro negocios y unidades productivas en su fortalecimiento y consolidación.

1.3. Consolidamos Fábricas de Productividad como el programa de asistencia técnica en productividad empresarial de mayor impacto en América Latina y el Caribe llegando a más de 4.300 intervenciones a empresas que aumentaron sus indicadores de productividad en más de un 31%.

1.4. Durante el cuatrienio invertimos cerca de medio billón de pesos para ayudar a las empresas a producir más, con mejor calidad y mayor valor agregado, pasamos de atender 2.000 empresas al año a más de 90.000 en 2022.

1.5. Multiplicamos por 30 los recursos invertidos en calidad y pusimos en marcha Calidad para Crecer, la estrategia para llevar formación, asistencia técnica,

cofinanciación y financiación en temas de calidad a más de 1.500 empresas en todos los rincones del país.

1.6. A través de Estado Simple, Colombia Ágil (ESCA) realizamos 4.680 intervenciones en trámites, barreras y regulaciones del Estado, que permitieron generar un ahorro de \$381.000 millones para ciudadanos y empresas.

1.7. Promovimos la adopción de prácticas de sostenibilidad empresarial con las Sociedades de Beneficio e Interés Colectivo-BIC. En Colombia 1.700 empresas han adoptado este modelo de triple propósito, 98% de ellas son mipymes.

1.8. Creamos la Red Cemprende, 26 espacios de trabajo en 19 ciudades que reúnen más de 250 aliados que trabajan articuladamente para apoyar a los emprendedores.

1.9. Asesoramos más de 3.000 empresas y escalamos más de 300 pymes en compañía de programas de incubación, aceleración y escalamiento dentro del ecosistema emprendedor.

1.10. Pusimos en marcha el laboratorio de Innovación Pública Milab, donde por primera vez las entidades del gobierno nacional y los gobiernos locales trabajan con emprendedores de manera articulada y colaborativa.

Lideramos la puesta en marcha e implementación de la Ley de Emprendimiento, que facilita el ámbito emprendedor y que nos posiciona según el Monitor Global de Emprendimiento como el país número uno para emprender en América Latina.

1.12. Convertimos a Compra lo Nuestro en la Red Social Empresarial más grande de América Latina con más de 90.000 empresas registradas que acceden a servicios gratuitos para acelerar su transformación digital, incursionar en el comercio electrónico y fortalecer su vínculo con el consumidor

1.13. Creamos Alianzas para la Reactivación el programa de Desarrollo de Proveedores con mayor impacto en la historia reciente de nuestro país que beneficia a más de 2.600 mipymes para que mejoren sus capacidades para proveer a otras empresas.

1.14. Durante la pandemia contribuimos a preservar más de 2,5 millones de empleos directos representados en 900.000 unidades productivas desde trabajadores independientes, mipymes hasta grandes empresas que accedieron a más de \$36 billones en créditos.

1.15. En el sector turístico pasamos de la reactivación al crecimiento económico: servicios de alojamiento, el turismo doméstico y la formalización empresarial registran cifras que superan los récords históricos obtenidos en 2019.

1.16. Contamos con más de 61.883 prestadores de servicios turísticos activos lo que representa un crecimiento del 97% con respecto a 2018 y culminamos 28 obras de infraestructura turística por más de \$144.197 millones.

1.17. Contamos con una Ley General de Turismo actualizada para armonizar el desarrollo de la actividad turística con la necesidad de proteger el medio ambiente, los recursos naturales, la biodiversidad y los ecosistemas, así como para contribuir a la formalización de los prestadores de servicios turísticos, mejorar la calidad de la oferta y hacer más competitivo el sector.

1.18. Expedimos las políticas públicas de Turismo sostenible e Infraestructura turística, la estrategia de turismo responsable y actualizamos la Política de Turismo cultural expedida en 2007. Además, creamos la plataforma “Colombia Turismo Sostenible –Formación” para empresarios de turismo.

1.19. Con la reglamentación e implementación de la figura de Proyectos Turísticos Especiales (PTE) dinamizamos el desarrollo turístico de las diferentes regiones del país. Cuatro iniciativas con una inversión superior a \$1,6 billones han sido calificadas como PTE con las que se espera generar cerca de 14.000 empleos.

1.20. Recuperamos la inversión extranjera de eficiencia a través de la implementación de medidas de facilitación. Cerramos este cuatrienio con una inversión extranjera directa por que supera los USD 7.500 millones.

1.21. Creamos la Ventanilla Única de Inversión Informativa VUI-I como un portal web que agrupa en un solo lugar la información de los trámites requeridos por cada una de las entidades participantes en el ciclo de inversión en el país, alcanzando el mayor nivel de articulación institucional del orden nacional y regional.

1.22. Diversificamos la canasta exportadora del país y en 2021 cerramos con el mayor nivel en exportaciones no minero energéticas de la historia por más de USD 25.800 millones.

1.23. Logramos 64 admisibilidades de productos sanitarios y fitosanitarios y aumentamos los flujos comerciales y de inversión con nuevos mercados.

1.24. El 11 de agosto de 2020 entró en vigor el acuerdo comercial entre Colombia e Israel, suscrito en 2014, buscando generar oportunidades para diversificar exportaciones y atraer inversiones de ese país.

1.25. Iniciamos negociaciones con Emiratos Árabes Unidos para ampliar oportunidades de mercado en el Medio Oriente, particularmente productos agrícolas como carnes, lácteos, flores, aceites, chocolates y galletas, entre otros.

2. COMPORTAMIENTO DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA EN COLOMBIA

Para entender los avances efectuados por el Gobierno Duque en materia de comercio, industria y turismo es indispensable conocer la realidad económica del País, especialmente, las secuelas que en la materia dejó la pandemia Covid-19, y los conflictos internacionales.

De esta forma, en este capítulo, el Ministerio presenta las particularidades del sector económico como se cita:

Entre 2014 y 2017 Colombia registró una tendencia decreciente en la variación del PIB, hasta terminar en 1,4% en este último año. Entre 2018-2019, la economía recuperó un mayor ritmo, hasta que la aparición del COVID-19 generó una de las mayores caídas del PIB en la historia del país (-7%). La recuperación de la economía se dio en el corto plazo, pues en 2021 aumentó 10,7%, uno de los mayores incrementos registrados en el mundo. En el primer trimestre de 2022, se mantuvo la dinámica y el PIB creció 8,5%. (Gráfico 3).

Gráfico 3. Variación anual del PIB en Colombia



Fuente: DANE

Ahora bien, si se analiza la variación del PIB del sector industrial, se observa que, antes de la pandemia, fue baja, incluso fue negativa en 2017 (-1,8%). Como resultado de las medidas de aislamiento y el cierre de actividades productivas para contener al COVID-19, el PIB industrial cayó 9,8% en 2020, pero se recuperó con un crecimiento de 16,4% en 2021. Similar tendencia se evidenció en el sector de comercio al por mayor y por menor y en el sector de alojamiento y servicios de comida, aunque para este último, las variaciones fueron más pronunciadas, tal como se señala en la Tabla 2.

Tabla 2. Variación anual del PIB sectorial

Sector	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	I trim 2022
Industria	1,5	2,9	2	3,2	-1,8	1,5	1,2	-9,8	16,4	11,1
Comercio al por mayor y al por menor, reparación de autos y motocicletas	4,7	5	2,8	3,6	1,6	2,8	4	-3,8	10,9	7,4
Alojamiento y servicios de comida	6,4	5	4,1	4	2,2	2,7	3,4	-27,6	59,7	31

Fuente: DANE.

A partir de la muestra mensual manufacturera se puede evaluar la caída de la industria

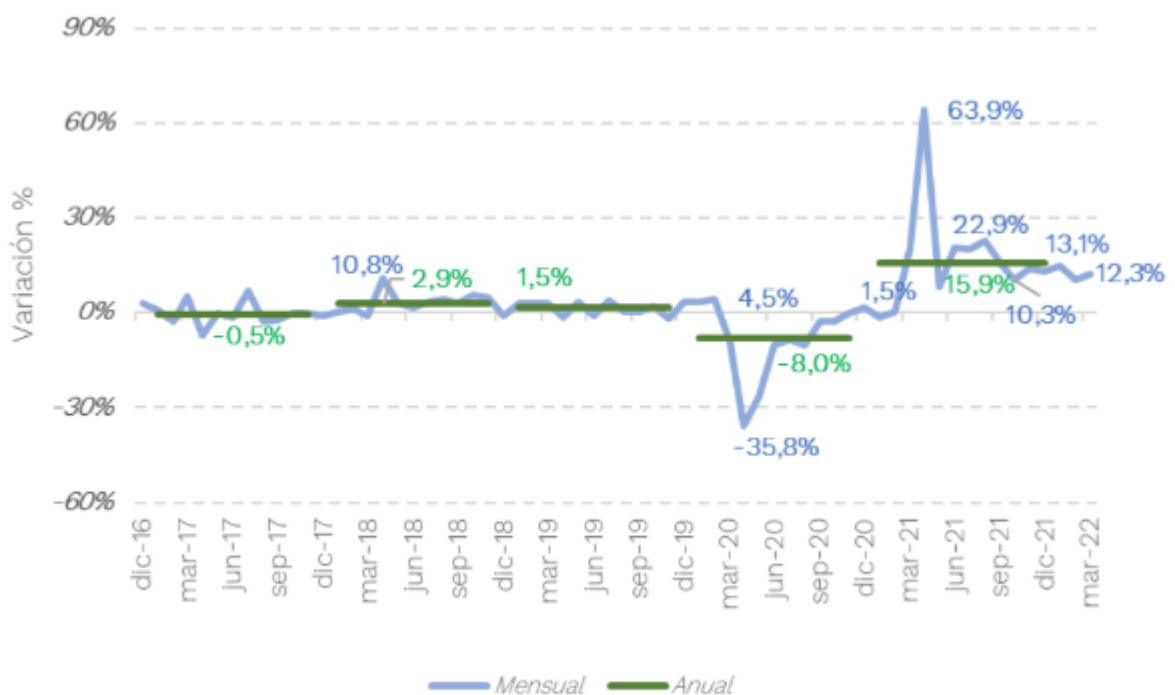
durante el año 2020. Precisamente, en abril de ese año se registró la mayor variación negativa de la producción (-35,8%), cuando la cuarentena era total. Con la reactivación

gradual de la economía se evidenció un cambio de tendencia. Es así como desde febrero de 2021 ya se registraban variaciones mensuales positivas consecutivas. Sin embargo, en mayo de 2021 se alcanzó a desacelerar, debido a los paros y cierres viales presentados en ese mes.

En términos anuales, la producción industrial se había recuperado en 2018 con un aumento del 2,9%, el año siguiente se desaceleró y la variación fue solamente del 1,5%. En 2020, producto de la pandemia, la producción industrial se redujo en un 8%. No obstante, la reactivación económica sectorial fue inmediata en 2021, debido a que presentó un incremento de 15,9% (Gráfico 4). En marzo de 2022, la producción industrial creció 12,3% respecto a igual mes del año anterior.

En términos del comercio interno, tanto en 2018 como en 2019, se tuvieron variaciones anuales positivas, 6,2% y 6,5%, respectivamente. Las ventas del comercio minorista se redujeron 42,9% en abril de 2020 respecto al mismo mes del año anterior, por el efecto del aislamiento debido a la pandemia. Posteriormente, a partir de la apertura gradual de la economía, se observó también un cambio en la tendencia; desde febrero de 2021 se registró una variación positiva mensual consecutiva. En marzo de 2022, el crecimiento de las ventas fue de 12%, respecto a igual mes del año anterior.

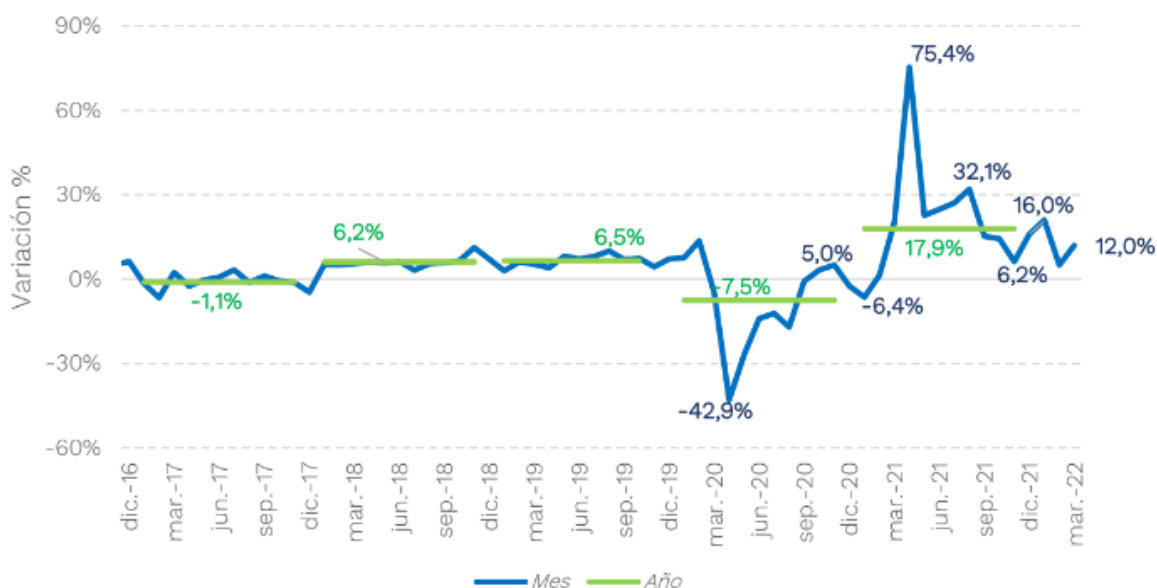
Gráfico 4 Variación de la producción real de la industria manufacturera



Fuente: DANE-cálculos OEE-MinCIT.

En 2020 las ventas al comercio al por menor se redujeron 7,5%, mientras que en el año siguiente, la reactivación se evidenció mediante un crecimiento de 17,9%, como se ve a continuación.

Gráfico 5 Variación de las ventas al comercio al por menor



Fuente: DANE-cálculos OEE-MinCIT.

3. SITUACIÓN DEL EMPLEO EN COLOMBIA

Uno de los aspectos que causa mayor preocupación entre los Colombianos, es las altas tasas de desempleo y la falta de oportunidades que lleva a bajos índices de calidad de vida, mayores tasas de criminalidad y toda una serie de problemas sociales y económicos.

En este capítulo el MinCIT estudia el comportamiento de la empleabilidad en Colombia, de la siguiente forma:

Entre 2013 y 2018, Colombia registró tasas de desempleo de un dígito, por ejemplo, alcanzó una cifra del 9,5% en este último año. Por el contrario, en 2019, la tasa aumentó a 10,4%. El impacto del COVID-19 en 2020 afectó la dinámica económica, en particular sobre las tasas de desempleo y de ocupación. La tasa de desempleo creció hasta ubicarse en 21% en mayo de 2020. Posteriormente se mantuvo una tendencia decreciente acorde con la mayor flexibilidad y actividad económica, la cual se ubicó en 10,8% en diciembre de 2021 (en diciembre de 2018 fue 9,4%). En términos anuales, la tasa de desempleo alcanzó el 15,7% en 2020 y se redujo a 13,4% en el siguiente año, todavía superior en 3,9 p.p. a la registrada en 2018.

La incorporación de mano de obra en los sectores productivos en Colombia mantuvo una dinámica positiva en la década 2010-2019 y el número de ocupados se ubicó en 22,2 millones en 2019. En diciembre de ese año, alcanzó 22,7 millones de ocupados. Con la agudización del

COVID-19 en 2020, sumado a las medidas de aislamiento de la economía, el nivel de ocupación se redujo en forma amplia y en abril de ese año alcanzó la cifra más baja de 16,7 millones de ocupados. Después, con la mayor apertura y reactivación de la economía, la ocupación se ha venido recuperando y en diciembre de 2021 alcanzó 21,9 millones, todavía inferior en 765 mil ocupados respecto a igual mes de 2019. En marzo de 2022, la ocupación fue de 21,7 millones de ocupados, superior en 7,9% respecto a igual mes del año anterior con una tasa de desempleo de 12,1%.

En términos anuales, se evidencia el impacto de la pandemia en el sector comercio-reparación de vehículos, pero igualmente, con una recuperación en el siguiente año. Esta recuperación si bien todavía no alcanza los niveles de 2018, sí está muy cerca. Además, con un buen ritmo económico, será posible alcanzar dichas cifras en el año 2022.

Tabla 3. Número de ocupados en la economía (miles)

Sector	2017	2018	2019	2020	2021	2018-2021	mar-22
Total ocupados en la economía	21.827	22.093	22.237	20.000	21.472	-621	21.680
Comercio y reparación de vehículos	4.106	4.158	4.214	3.806	4.132	-26	3.919
Industria manufacturera	2.487	2.531	2.476	2.184	2.330	-201	2.406
Alojamiento y servicios de comida	1.557	1.543	1.630	1.401	1.535	-8	1.470

Fuente: DANE- según proyecciones de población CNPV 2018-cálculos OEE-MinCIT.

4. RESULTADOS SECTORIALES

- 4.1. Entorno competitivo: Este eje aborda las acciones que han permitido al sector crear condiciones habilitantes para lograr el crecimiento empresarial.

Las mayores fortalezas del desempeño económico están en los criterios relacionados con precios e inversión extranjera directa en el país, mientras que las mayores debilidades están en los criterios relacionados con comercio exterior, como las exportaciones de bienes y servicios y los relacionados con la formación bruta de capital.

A continuación, se detallan los programas y acciones desarrolladas por el sector CIT que han permitido la generación de un entorno favorable para el crecimiento empresarial y, como efecto secundario, han propiciado la obtención de mejores posiciones dentro de los escalafones de competitividad mundiales.

A. Intervenciones a trámites y normas para mejorar condiciones para hacer negocios:

1. **Estado Simple Colombia Ágil (ESCA):** Esta estrategia busca que las relaciones del ciudadano con las instituciones gubernamentales sean ágiles y sencillas, y pretende fomentar el emprendimiento y la consolidación empresarial por medio de la

optimización de los servicios prestados por las entidades públicas de orden nacional y territorial.

Desde agosto de 2018, en el marco de ESCA se han realizado 4.680 intervenciones, clasificadas en la simplificación de 3.364 trámites, la eliminación de 436 barreras y la intervención o supresión de 877 normas obsoletas o de alto impacto. Por simplificación de trámites la estrategia ha generado ahorros por \$310.761 millones para los ciudadanos, debido a la desaparición de filas, el ahorro de tiempo, la reducción en los costos de transporte, correspondencia, fotocopias y mensajería, la disminución o eliminación de tarifas y la solución de confusiones, trabas e incertidumbre jurídicas. Además, la mejora regulatoria y la supresión de barreras ha permitido ahorros superiores a los \$70.375 millones.

2. Herramientas para optimizar trámites y procesos societarios: Frente a la mejora del entorno competitivo, se destaca la automatización de procesos de insolvencia bajo la Ley 1116 de 2006, el Decreto 560 de 2020 y el Decreto 772 también de 2020. Con el lanzamiento del Módulo de Insolvencia (MI), como herramienta web con Inteligencia Artificial dispuesta para facilitar el trámite de las solicitudes de admisión para los procedimientos de insolvencia (solicitudes de admisión a los procesos de Negociación de Emergencia de Acuerdos de Reorganización (NEAR), Liquidación Simplificada, Reorganización Abreviada y procesos de Reorganización Ordinaria, así como admisión a Liquidación Judicial y Trámite de Validación Judicial).

3. Vigilancia preventiva: En la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC), con la implementación del Modelo de Vigilancia Preventiva PREVENSIC, se busca principalmente la protección de los derechos de los usuarios de servicios de telecomunicaciones y postales, en el marco de la economía digital. El modelo busca incentivar la prevención, la autorregulación, la solución al usuario en el primer contacto, la divulgación y la capacitación permanente tanto de los usuarios como de los actores del sector de servicios de telecomunicaciones y postales, así como la promoción del uso de mecanismos alternativos de solución de controversias como SICFACILITA.

4. Modificación del régimen de insolvencia empresarial para el rescate empresarial: Desde 2019 la Superintendencia de Sociedades trabajó en una propuesta de modificación al régimen de insolvencia empresarial, con la finalidad de crear un verdadero ecosistema de rescate empresarial, que promoviera la inversión y la eficiente gestión de los activos, y facilitar los procesos de insolvencia, que incluyera aspectos como acceso expedito a los procesos de insolvencia, la creación de un trámite especial para la insolvencia de pequeñas empresas, la unificación del proceso de liquidación judicial y medidas para lograr escenarios más transaccionales, reduciendo la litigiosidad y facilitando los acuerdos.

Conforme a la buena experiencia en la aplicación de los Decretos Legislativos 560 y 772 de 2020, la vigencia de los decretos fue prorrogada por todo el año 2022 mediante la aprobación del Proyecto de Ley de Presupuesto General de la Nación. En todo caso la Entidad está realizando las gestiones necesarias para que se presente una iniciativa al Congreso de la República, a través de la cual se establezca esta normatividad como legislación permanente.

5. Uso de las TIC para la protección de los derechos del consumidor y la libre competencia: Actualmente, todos los procesos se están tramitando de manera 100% virtual, a través del uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones, de tal forma que usuarios, funcionarios y contratistas no tienen que desplazarse a las instalaciones de la Entidad para adelantar las etapas propias del proceso, en beneficio de su salud.

B. Políticas, programas e instrumentos que promueven un entorno competitivo favorable:

1. Fortalecimiento de las Comisiones Regionales de Competitividad e Innovación (CRCI): En 2021 se concertaron con las CRCI 32 planes de trabajo, uno por cada CRCI, con el propósito de generar una estrategia y plasmar actividades encaminadas a robustecer estas instancias en temas de gobernanza, fortalecimiento técnico y ADCI integradas en proceso de implementación. Así, se destacan los siguientes resultados del trabajo del último año:

- 16 CRCI fueron acompañadas en el proceso de construcción del capítulo independiente “Inversiones con cargo al Sistema General de Regalías”
- 67 personas formadas en capacidades locales de formulación y gestión de proyectos Realización de 5 webinars en temas de competitividad e innovación como estrategia para divulgar buenas prácticas
- Cuatro Encuentros Regionales virtuales de CRCI
- Apoyo en la estructuración y formulación de sesenta y cuatro (64) proyectos de las ADCI

En 2022 el acompañamiento continúa y a la fecha se han concertado 19 planes de trabajo elaborados en temas de gobernanza y fortalecimiento técnico.

De manera complementaria, con una inversión de más de \$1.700 millones el Reino Unido financió un acompañamiento técnico a las CRCI.

2. Ventanilla Única Empresarial (VUE): Desde 2018, de manera articulada con Confecámaras y las Cámaras de Comercio del país, se implementa la VUE como una plataforma tecnológica que busca facilitar la actividad empresarial, integrando progresivamente los trámites y procedimientos necesarios para la apertura, operación y/o cierre de empresas. Desde 2018 hasta la fecha, se han asignado recursos por más de \$7.600 millones para su implementación y se encuentra disponible en www.vue.gov.co.

3. Instrumentos implementados y fortalecidos para prevenir infracciones al estatuto del consumidor y al régimen de libre competencia económica:

En el período de Gobierno la SIC ha iniciado un total de 843 investigaciones administrativas mediante formulación de cargos, por presuntas vulneraciones al régimen de protección al consumidor, contenido en la Ley 1480 de 2011, sus normas concordantes y demás normas especiales cuya competencia ha sido asignada a la Superintendencia. Imponiendo en el mismo período, 471 sanciones administrativas por valor de \$36.207.587.156.

4. Revisión, actualización y ajuste a la política de supervisión en inspección, vigilancia y control (IVC): Mediante el Memorando 100-010610 del 26 de noviembre de 2019, la Superintendencia de Sociedades definió la política general de supervisión para el ejercicio de sus funciones de IVC frente a las sociedades sometidas a su cargo, soportada en tres pilares fundamentales: la pedagogía, el cumplimiento normativo y la actuación oportuna y temprana; en aras de mitigar los daños que genera el incumplimiento de las normas societarias.

5. Reforma al régimen general de sociedades: Este proyecto nace de la necesidad de adecuar las normas societarias al entorno competitivo a nivel internacional y a la evolución de los negocios y los compromisos y recomendaciones internacionales, del Banco Mundial y la OCDE, que exigen ajustes a las instituciones jurídicas colombianas en materia del régimen general de sociedades y del rol del supervisor, a efectos de fomentar la inversión y contar con las mejores prácticas comerciales.

6. Acuerdos que contribuyen a la facilitación del comercio de artesanías gestionados: Desde 2019 Artesanías de Colombia (AdC) inició un ejercicio para identificar y hacer visibles las barreras existentes para el comercio interno y externo de la artesanía colombiana, en el marco del cual se identificaron 19 tipos de barreras. Producto del conocimiento del sector y del análisis de las barreras, se realizaron gestiones en los Laboratorios de Innovación y Diseño para generar acuerdos y alianzas con diversos actores para mejorar el comercio de artesanías.

7. Actualización y expedición de normas para mejorar entorno competitivo: La Superintendencia de Sociedades promovió la inclusión en la Ley 1955 de 2019 de la posibilidad de realizar emisiones para pequeñas y medianas empresas, razón por la cual participó activamente en la preparación del Decreto 1235 de 2020, mediante el cual se permite a las Sociedades por Acciones Simplificadas (SAS), acceder al mercado de valores en el segundo mercado, al igual que el Decreto 817 de 2020 que permite emisiones de bonos para sociedades SAS en el segundo mercado.

C. Medidas de facilitación del comercio

1. Tiempos de despacho de las operaciones de comercio exterior: Como punto de partida y diagnóstico para reducir los tiempos de despacho de las operaciones de comercio exterior se ha considerado el Estudio de Tiempos de despacho que viene realizando la DIAN, cuyos resultados de 2018 son la línea base a partir de la cual se calculó la meta del cuatrienio de reducir los tiempos en un 30%.

Tabla 14. Avance en cumplimiento de la meta

Meta Importaciones	2021 (Meta del 25%: pasar a 132,7 h)
Resultado de la medición	116,3 horas
Estado de cumplimiento	Se cumplió la meta, con una reducción mayor a la programada
Meta Exportaciones	2021 (Meta del 25%: pasar a 43 h)
Resultado de la medición	44,1 horas
Estado de cumplimiento	No se cumplió la meta de reducción, sin embargo el tiempo disminuyó frente a la línea base y a los resultados de medición obtenidos en 2020 (51,5 horas).

Fuente: Estudio de Tiempos de Despacho de Mercancías 2021 Importación y Exportación disponible en <https://www.dian.gov.co/aduanas/Documents/EstudioTiempos-Despacho-Mercancias-2021.pdf>

2. Comité de facilitación de comercio exterior: La facilitación del comercio es el segundo eje de la Política Colombia Exporta, cuyo objetivo es optimizar los tiempos y costos de las operaciones de importación y exportación con el fin de mejorar la competitividad del sector productivo en los mercados externos y del país.

Entre las acciones implementadas se destacan:

- i. Escaneo de toda la carga de exportación al ingreso a los puertos sin cobro a los usuarios. Con la implementación de esta tecnología la policía ha podido reducir las inspecciones físicas, pasando de un 31% a un promedio del 9%.
- ii. La expedición de la Circular Conjunta 001 de 2019 ha permitido que las autoridades de control ICA, Invima, Dian y Policía Antinarcóticos articulen medidas que conllevan a agilizar los tiempos de despacho de las mercancías.
- iii. La DIAN, durante la pandemia, implementó el Sistema Informático Electrónico (SIE), con lo cual se eliminó la presentación física de documentos soporte para la declaración de tránsito aduanero y se reducen tiempos para el retiro de la carga, en promedio 1,30 horas.
- iv. La sistematización, a través de la VUCE, del documento “carta de responsabilidad” para operaciones aéreas por parte de la Policía Antinarcóticos.

3. Modernización de la Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE): La VUCE canaliza trámites de comercio exterior de 52.000 usuarios con la participación de 21 entidades del Estado. El propósito principal de la VUCE es facilitar las operaciones de importación y exportación a través de la optimización de los procedimientos por operaciones electrónicas que impacten en la disminución de los tiempos de actuación de las entidades VUCE y al mismo tiempo fortalecer el control de las autoridades, lo que conlleva a actuaciones administrativas transparentes. A partir de 2020 se inyectaron recursos para el fortalecimiento de la VUCE, pasando de \$5.200 millones a \$12.200 millones, lo que ha permitido adelantar nuevos desarrollos que robustecieron su operación.

4. Otras medidas que facilitan el comercio

- a) **Acuerdo de Facilitación de Comercio OMC:** En 2019 la Corte Constitucional avaló el Acuerdo de Facilitación del Comercio de la Organización Mundial del Comercio (OMC) y en agosto 6 de 2020 Colombia lo ratificó. Ese acuerdo ya se ha ratificado en 155 países, de los 164 que conforman la OMC, y establece nuevas disciplinas en materia de procedimientos y trámites aduaneros, que van en línea con los esfuerzos que ha adelantado el Gobierno Nacional para agilizar y hacer más eficientes las operaciones de comercio exterior.
- b) **Modernización de los Sistemas Especiales de Importación- Exportación:** Fortalecimiento del Plan Vallejo para responder a la necesidad que tienen los empresarios de acceder a factores de producción competitivos para mercado interno y externo y ofrecer un instrumento de acuerdo con las necesidades del sector de servicio. El Plan Vallejo genera suspensión total o parcial de tributos aduaneros, siendo este un factor de competitividad para el sector exportador, dado el alivio que genera en el flujo de caja de las empresas.



AQUI VIVE LA DEMOCRACIA

En esta línea avanzamos en dos frentes: la reglamentación del Plan Vallejo Exprés y la reglamentación del Plan Vallejo de Servicios. Ahora las empresas que soliciten la aprobación o traslado a este instrumento tendrán su evaluación y aprobación por parte del MinCIT en 15 días, trámite que antes tomaba 30 días.

D. Promoción del comercio legal y leal en comercio exterior

1. **Derechos antidumping, salvaguardias y derechos compensatorios:** En relación con las investigaciones de defensa comercial, entre agosto de 2018 a marzo de 2022 se adelantaron 28 investigaciones de dumping (22), salvaguardias (5) y subvenciones (1). A junio de 2022 hay 16 medidas antidumping vigentes y 1 derecho compensatorio, de las cuales 13 medidas se han impuesto en este Gobierno (12 de dumping y 1 derecho compensatorio), que corresponden al 76,47% de las medidas adoptadas.
 - a) **Modernización de la regulación en Defensa Comercial:** Se expidió el Decreto 1794 del 30 de diciembre de 2020, teniendo en cuenta que las medidas de defensa comercial redoblaron su importancia con los movimientos del comercio mundial de bienes a raíz de la emergencia sanitaria y de las realineaciones de la producción mundial.
 - b) **Aplicativo Web para la presentación de solicitudes de investigaciones por dumping, subvenciones y salvaguardias:** Este Gobierno ha destinado recursos para desarrollar e implementar mejoras en el aplicativo web como único canal para la presentación de solicitudes de investigación en materia de defensa comercial, herramienta que permite simplificar al usuario petionario el proceso de radicación y consulta de las solicitudes de investigación, garantizando el debido proceso, el derecho de defensa y el acceso a la información de los expedientes en su versión pública que puede ser consultada en línea por las partes interesadas a través de la página WEB del MinCIT.

2. Sanción de la conducta de soborno transnacional y otros delitos: Dentro del marco de la Convención para Combatir el Cohecho de Servidores Públicos Extranjeros en Transacciones Comerciales Internacionales de la OCDE y para avanzar en los asuntos relativos al soborno transnacional, que fueron objeto de la evaluación final de la Fase 3 de la implementación de la Convención y las recomendaciones a la misma del año 2009, y que dieron lugar a varias recomendaciones y seguimientos que serán objeto de evaluación de la Fase 4, la Superintendencia de Sociedades durante el periodo 2019 a 2021, trabajó en el proyecto de la hoy Ley 2195 de 2022, por medio de la cual se adoptan medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción.

E. Fortalecimiento de los servicios de la infraestructura de la calidad

Con miras a fortalecer las instituciones que hacen parte de la infraestructura de la calidad del país y en aras de facilitar la adopción de los más altos estándares de calidad de productos y procesos por parte de la industria nacional y mejorar la satisfacción de los consumidores, se han desplegado acciones como:

- 945 documentos expedidos para cerrar las brechas de estándares entre las Normas Técnicas Colombianas y los referentes internacionales.
- Primer Inventario Nacional de Reglamentos Técnicos.
- Primer buscador de laboratorios en el país, Buscalab.
- Estrategia de divulgación de la cultura de la calidad que impactó 12.000 personas. Así mismo, se desarrolló la página web para concentrar toda la información asociada a las entidades y servicios que oferta el SICAL y se realizó el primer curso virtual sobre la infraestructura nacional de la calidad.
- Programa de Calidad para la Competitividad – ColombiaMide, para mejorar las competencias técnicas y metrológicas de las entidades públicas y las MiPymes.
- Programa global de calidad para la industria química – GQSP Colombia, es un proyecto de cooperación internacional con Suiza que ha impactado cerca del 60% del total de las empresas del sector químico del país con formación y asistencia técnica.
- Fortalecimiento de la calidad y la productividad de la cadena de suministro automotriz, PRO-Motion.
- Fortalecimiento de la calidad y la capacidad de cumplimiento de las normas de las cadenas de valor de la acuicultura de camarones y tilapia en Colombia – GMAP Colombia.
- Fomento del Subsistema Nacional de la Calidad - ARTICAL II para los temas de economía circular, con énfasis en residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE), chatarra y manejo de sustancias peligrosas en laboratorios; así como para lo relacionado con la inocuidad alimentaria con especial énfasis en la industria láctea.
- Proyecto de Articulación de Redes de Laboratorios – ARTIRED, es una iniciativa adelantada en conjunto con el Instituto Nacional de Metrología, el Instituto Nacional de Salud, el INVIMA, el ICA, Agrosavia, IDEAM y el DNP como entidad de apoyo.
- Producto de este trabajo se estableció un plan de acción 2020-2023. Como resultado, ya se han desarrollado cinco capacitaciones con expertos internacionales en las Normas Técnicas 19011, 27001, 17034 y 17043, con la participación de 141 personas de las instituciones mencionadas.
- Construcción de la hoja de ruta para la internacionalización de servicios de laboratorios colombianos, cuenta con un diagnóstico de los servicios que prestan los laboratorios de calibración, ensayo, materiales de referencia y ensayos de aptitud en Colombia, identificando los servicios que pueden ser demandados en América Latina y el diseño de la implementación y cálculo de los costos de la internacionalización. Estos resultados fueron socializados con ProColombia y con más de 170 asistentes al primer Foro SICAL realizado en 2022.

F. Premio a la calidad para la exportación

Este galardón que existe desde 1975 como máximo reconocimiento que entrega el Gobierno Nacional para resaltar la excelencia de las empresas, adquirió un nuevo enfoque a partir del Decreto 918 de 2019 buscando resaltar la labor de un segmento específico de las empresas en Colombia donde hay grandes retos en productividad y competitividad como son las Pymes.

G. Normas adoptadas que favorecen el entorno competitivo

- Decreto 1008 de 2020, reglamenta la Ley 1902 de 2018.
- Decreto 200 de 2020.
- Decreto 1154 de 2020.
- Decreto 1133 del 23 de septiembre de 2021.
- Decreto 1311 del 20 de octubre de 2021.
- Decreto 1670 del 9 de diciembre de 2021 .
- Decreto 1732 del 16 de diciembre de 2021.
- Decreto 255 del 23 de febrero de 2022 .

4.2. Productividad e Innovación: Agrupa instrumentos y proyectos orientados a aumentar la productividad de las empresas y generar crecimiento económico y desarrollo.

El informe, en este segundo apartado, recuerda como el aumento en los niveles de sofisticación y diversificación del aparato productivo permite incrementar la solidez del tejido empresarial y su inserción en mercados globales de valor a través de las exportaciones, lo cual garantiza el crecimiento económico y la generación de riqueza.

La pandemia ocasionó el desplome de la producción en 2020, con una caída del 7%. Es importante destacar el crecimiento del 11% en 2021, cuando alcanzó \$868,6 billones constantes, superando los niveles alcanzados antes de la pandemia. A marzo de 2022, se evidencia un crecimiento anual del 9%, ubicándose en \$218.386 miles de millones constantes. Así también, con el inicio de la pandemia los niveles de empleo se contrajeron con fuerza, perdiendo cerca de 2 millones de puestos de trabajo en 2020. En 2021 se evidenció un crecimiento importante en los niveles de empleo con un incremento de 6%, ubicándose, en promedio, en 20,9 millones de ocupados.

Se resalta, en este punto, como los esfuerzos del sector CIT durante el gobierno del expresidente Iván Duque, se concentró en aumentar los niveles de productividad nacional, para que esto, sumado a un entorno económico que facilita el comercio y una institucionalidad que fortalece áreas como la educación, salud, pensiones, mercado laboral y formalización, ciencia, tecnología e innovación, desempeño logístico (infraestructura, transporte, tecnologías de la información y las comunicaciones, sistema financiero, sistema tributario, promoción y protección de la competencia, justicia, corrupción, energía) y eficiencia del Estado, permita que el país sea más competitivo y por ende pueda generar desarrollo económico, generando las bases para la redistribución de la riqueza producida a través del crecimiento económico entre toda la población, propiciando así, mayores niveles de equidad y bienestar social.

A continuación, se desarrollan a profundidad algunas de las acciones que llevó a cabo el sector Comercio, Industria y Turismo.

A. Intervenciones que dinamizan la productividad en el país

En el cuatrienio 2018-2022 la atención a empresas y micro negocios creció exponencialmente como resultado de los proyectos e instrumentos implementados por las entidades del sector que atienden la política Nacional Industrial definida por el MinCIT. Las siguientes son las intervenciones reportadas por parte de esta cartera.

1. Fábricas de Productividad

Este programa, liderado por Colombia Productiva, fue la apuesta del Gobierno de Iván Duque con aliados regionales como las Cámaras de Comercio, que buscó, mediante servicios de extensión tecnológica, mejorar la productividad, competitividad o rentabilidad de las empresas, para que produzcan más y mejor. Específicamente, está orientado a que las empresas de los sectores de manufactura, agroindustria y servicios mejoren sus indicadores de rentabilidad y eleven su capacidad para competir dentro y fuera del país.

Fábricas de Productividad tenía una meta de 4.000 intervenciones a empresas en todo el país para el periodo de gobierno, la cual se cumplió en el primer trimestre de 2022. Gracias a su impacto, se convirtió en una de las apuestas para apoyar la reactivación económica del país, quedando consignado en el CONPES de Reactivación su escalamiento para el periodo 2021 – 2026 con el fin de llegar a ejecutar 15.500 intervenciones.

Entre noviembre de 2020 y abril de 2021, Fedesarrollo realizó una evaluación de efectividad del servicio del programa, concluyendo que:

- Ha alcanzado el mayor número de intervenciones, en comparación con países de ingreso medio, logrando ser más eficiente que programas implementados en Japón, EE.UU., Chile, Marruecos, comparando inversión de recursos públicos en extensionismo tecnológico vs. número de empresas atendidas.
- Se convirtió en un modelo referente en la región por su efectiva articulación entre entidades del orden nacional y regional, así como entre empresas y extensionistas.
- Frente a referentes internacionales, se resalta que ha logrado consolidar una base sólida en pocos años de operación, con una amplia red de expertos y una alta capacidad de alcance a empresas frente a casos similares.

2. Compra lo Nuestro (CLN)

En los últimos tres años Compra Lo Nuestro se consolidó como la mayor red social y directorio empresarial de América Latina. Esta iniciativa liderada por Colombia Productiva que cuenta con el apoyo del BID registra más de 90.000 empresas y micronegocios de 32 departamentos en su plataforma, con lo cual supera a otras redes empresariales de este tipo, que hacen parte del ecosistema de Connect Américas, como la de Brasil (11.826 registradas), México (6.892), Perú (6.219) y Argentina (6.050).

Gracias a esta red se han generado ahorros por más de \$42.358 millones en más de 237.000 códigos de barras gratuitos, se han realizado más de 19.600 diagnósticos de madurez digital, se ha otorgado acceso gratuito a 4.934 productos a los principales

marketplaces del país y se han entregado más de 3.555 Sellos Compra Lo Nuestro, el distintivo del Gobierno nacional para las empresas que producen en Colombia.

3. Programas de Encadenamientos Productivos

La promoción y generación de encadenamientos productivos se ha realizado a través de programas de desarrollo de proveedores que vinculan a empresas ancla, nacionales e internacionales, para promover el acceso a cadenas nacionales y globales de valor, tal como se señala a continuación.

a. Industria Astillera

Con el fin de promover los encadenamientos en este sector, que abarca la construcción, reparación y mantenimiento de embarcaciones y sistemas navales, junto con las Cámaras de Comercio de Manizales y Cartagena, se intervinieron 55 MiPymes proveedoras de Bolívar y Caldas para conectarlas con astilleros ancla como Cotecmar y Astivik, entre otros.

b. Industria Aeroespacial

El proyecto se enfocó en acompañar 35 pymes de 7 departamentos que buscaban insertarse en la cadena de suministro de bienes y servicios del sector aeronáutico, logrando avanzar en el proceso de alistamiento de sus organizaciones y en el cumplimiento de las normas y estándares calidad, desempeño y seguridad operacional que exige una industria de alta sofisticación como la aeroespacial.

c. Alimentos Procesados

Se mejoraron las variables de calidad e inocuidad de 100 MiPymes del Encadenamiento Productivo de Alimentos Procesados. 87 MiPymes con actividad industrial, 11 MiPymes con actividad ganadera y 2 MiPymes con actividad agropecuaria.

d. Servicios basados en conocimiento (SBC)

Colombia Productiva en articulación con ProColombia está ejecutando tres programas para ayudar a las empresas en su alistamiento para iniciar o consolidar el proceso de internacionalización. Estos programas se ejecutan desde 2021 y esperan impactar al menos 260 empresas y 12 iniciativas clúster de SBC del país hasta 2024.

e. Equilibrio

A través del desarrollo e implementación de una estrategia que vincule bionegocios o empresas rurales que generan valor agregado en los territorios, con mercados nacionales o internacionales que valoran las acciones de conservación y los impactos sociales de las cadenas locales, adaptadas al nuevo escenario derivado del COVID-19, se han atendido 350 unidades productivas y 10 empresas, contribuyendo con la reactivación económica del país.

- f. Alianzas para la reactivación, proyecto de desarrollo de proveedores de mayor escala en la historia del país

Con el ánimo de generar más encadenamientos productivos y considerando la importancia que representa para el país promover la inserción de bienes y servicios nacionales en los mercados nacionales e internacionales, el Gobierno de Colombia suscribió con el Abu Dabi Fund for Development, un convenio de cooperación por USD 9.996.000 para financiar el proyecto “Promoción y generación de encadenamientos productivos en las MiPymes de Colombia”.

4. Otros programas para acelerar, consolidar e impactar las empresas del país

Colombia Productiva ha ejecutado otros programas como ejecutor de la Política Industrial del país, que han permitido que las empresas colombianas mejoren su productividad, tales como

- Fortalecimiento de la calidad en el sector lácteo
- Caracterización de industrias transformadoras de plásticos posconsumo
- Planes de Logística para sectores de café, cacao y frutícola
- Impulso a la competitividad y ampliación de mercados del Clúster de Belleza y Cuidado Personal del Valle
- Formación de Extensionistas
- Gerentes 4.0
- Talento 4.0 formación en tecnologías avanzadas para las industrias TI y BPO
- Talento Bilingüe, inglés para BPO, KTO, Software y TI
- Proyecto más Destinos, más Productividad

5. Incremento de la productividad de las unidades artesanales

Durante 2020, teniendo en cuenta las dificultades de desplazamiento y ejecución de actividades presenciales con las comunidades derivadas de la situación generada por la pandemia, se implementaron acciones de asesoría, asistencia y capacitación virtual, que permitieron a los diferentes grupos artesanales fortalecerse técnica y productivamente con el fin de, aun en medio de la contingencia, mantener su productividad.

B. Planes de Negocios con visión a 2032

Colombia Productiva coordinó con gremios, empresarios, ministerios, academia, entidades y regiones, entre otros actores públicos y privados, con el fin de definir agendas estratégicas para el crecimiento de estas industrias, principalmente en ventas, producción, exportaciones y generación de empleo.

Los principales resultados y metas de estos planes de negocios se pueden encontrar en <https://www.colombiaproductiva.com/ptp-capacita/publicaciones?page=4>

C. Pactos por el crecimiento y para la generación de empleo

En 2019 el Gobierno Nacional suscribió 22 Pactos por el crecimiento y la generación de empleo para igual número de sectores productivos priorizados, de la mano de sus

principales representantes, como gremios y asociaciones. Con este instrumento se definieron compromisos público-privados para el cierre de brechas a corto plazo, que hoy afectan la competitividad de las empresas.

Los pactos liderados por Colombia Productiva cumplieron 442 compromisos en los sectores: Sistema Moda, Industrias del Movimiento, Químicos, Alimentos Procesados, Construcción, BPO, Farmacéutico, Software y TI, logrando un avance promedio del 95%. El pacto de turismo liderado por el Viceministerio de Turismo cumplirá 62 compromisos.

A continuación, se presenta una síntesis de los principales logros que se han obtenido en cada uno de los ocho pactos en lo que compete al sector CIT:

- Farmacéuticos
- Químicos
- Alimentos Procesados
- Industrias del movimiento
- Industrias de la construcción
- Sistema moda
- BPO
- Software y TI

D. Instrumentos para la reapertura y la reactivación económica del sector productivo

Como parte de las estrategias del sector para continuar operando y brindando asistencia a empresarios y emprendedores, así como para dar comienzo a un proceso de reapertura, el sector diseñó un paquete de instrumentos entre los que se destacan:

- **Imparables**, programa ejecutado por Colombia Productiva que brindó asistencia técnica a 480 empresas para la continuidad del negocio y la reactivación operativa de la manera más segura y efectiva.
- Colombia Productiva apoyó la elaboración de 30 protocolos de bioseguridad con entidades como el Ministerio de Salud y el INVIMA.
- Colombia Productiva realizó el monitoreo dos veces por semana de la oferta y demanda de 121 productos pertenecientes a la canasta básica de consumo durante 8 meses para responder a la emergencia sanitaria ocasionada por la pandemia por COVID-19.
- **Capacítate**. El programa de capacitación sobre temas gerenciales y técnicos transversales, a las cuales asisten empresarios, gerentes, directores de área y extensionistas tecnológicos entre otros perfiles al interior de las empresas, realizó desde 2020 97 jornadas de capacitación virtuales con más de 20.200 participantes.
- En alianza con el ICONTEC, lanzó la línea de confianza para brindar apoyo al sector empresarial en el proceso de implementación de las medidas de bioseguridad exigidas en el marco de la emergencia sanitaria, mediante la implementación de un servicio de contact center.
- Se implementó el programa **Repoténciate**, diseñado especialmente para fomentar encadenamientos en el sector moda, así mismo se hizo la

transferencia de herramientas de estrategia, sofisticación y productividad para producir productos y servicios relacionados con la gestión del COVID-19 y propender por una mayor comercialización.

- Colombia Productiva y Bancóldex pusieron a disposición de los empresarios la línea de crédito Reactívatelo por \$18.895 millones de pesos, dirigidos a la financiación de los costos y gastos asociados a temas como insumos y adecuaciones para garantizar la seguridad de los clientes, proveedores y trabajadores, servicios de consultoría para la implementación de los protocolos y certificaciones y sellos que garantizaran las prácticas de bioseguridad al interior de las empresas.

E. Fomento de la innovación empresarial

A continuación se señalan las herramientas o mecanismos de apoyo a la innovación empresarial que se vienen adelantando:

1. Promoción y consolidación de las iniciativas cluster

Desde el MinCIT e iNNpulsa Colombia se han desarrollado instrumentos de intervención de acompañamiento a la conformación y operación de nuevos clústeres, denominadas “Iniciativas Clúster”, existiendo un amplio rango de estadios de desarrollo de estas a lo largo del país. Los instrumentos de intervención buscan que las empresas sofisticuen su canasta productiva y exportadora y encuentren nuevos mercados, nacionales e internacionales. El programa se orientaba a desarrollar capacidades innovadoras y con la creación de instrumentos que favorezcan a los emprendedores y a las MiPymes.

Desde su lanzamiento en septiembre de 2020, se han realizado 5 cohortes, en los cuales se han seleccionado 23 proyectos, impactando 362 empresas de 14 departamentos, en sectores como cacao, café, aeronáutico, construcción, cuero, metalmecánica, mora, salud, TIC y turismo. Finalmente, en alianza con la Unión Europea se financiaron 18 proyectos de desarrollo productivo en varios sectores económicos, tales como turismo, cacao, cafés especiales, cárnicos, apícola, piña, piscícola, plátano, entre otros.

2. Clúster Más Pro

Esta estrategia busca promover la productividad, la calidad, los encadenamientos y la sofisticación de las iniciativas clúster del país y cuenta con recursos por \$9.000 millones destinados a promover el fortalecimiento de los clústeres del país, para que las empresas que los componen desarrollen productos y servicios más diversificados y con mayor sofisticación y eleven su competitividad en el escenario actual de la reactivación segura de la economía.

Resultado de las acciones efectuadas, a la fecha Clúster Más Pro está impactando 680 empresas pertenecientes a 40 iniciativas clúster ubicadas en 13 departamentos del país, las cuales están sofisticando sus productos y servicios a través de mejoras en productividad, calidad, gestión comercial, entre otras líneas de trabajo.

3. Fortalecimiento de entidades de soporte al ecosistema de innovación

En 2019, con el objeto de fortalecer capacidades de gestión, mejorar sostenibilidad financiera y capacidad de trabajo colaborativo, se brindó apoyo a 18 centros, de los 30 que se han mapeado para esta iniciativa en el país. De estas 18 entidades beneficiarias, 15 recibieron herramientas para el diseño de nuevos modelos de negocio y prototipos validados pre comercialmente y 7 centros ingresaron a procesos de intraemprendimiento en el programa Megainnovadores de iNNpulsa.

La convocatoria para la selección de 400 Pymes se realizó del 18 de mayo de 2022 al 30 de junio de 2022. Mediante procesos de auditoría tecnológica, fortalecimiento de capacidades empresariales, capacitaciones en conceptos y herramientas de transferencia de conocimiento y tecnología, durante el segundo semestre de 2022 se otorgarán 20 vouchers de conocimiento de los cuales participaran las 400 pymes seleccionadas y a las mejores 28 se les otorgará un voucher de innovación por valor de \$18.000.000.

4. Centros de Desarrollo Empresarial (CDE)

Los Centros de Desarrollo Empresarial son un instrumento para desarrollar capacidades al interior de las empresas establecidas e impulsar la creación de nuevas unidades productivas. Su propósito es promover el crecimiento, la innovación, la productividad y las ganancias del sector MiPymes, a través de mejoras en la administración de los negocios.

Por medio de los 15 Centros SBDC, en el período de Gobierno se realizaron 8.679 capacitaciones en temas como finanzas, innovación, economía circular, financiación a emprendedores, propiedad intelectual, entre otras. También, se efectuaron más de 3.677 asesorías para empresarios y emprendedores con más de 15.000 horas de intervención.

5. Escalamiento Creativo

Programa dirigido a agrupaciones empresariales de los sectores culturales y creativos -sector naranja- para generar nuevos modelos de negocio mediante procesos de innovación abierta, innovación colaborativa y acompañamiento empresarial.

Además, se ha realizado acompañamiento en modelo de negocio y estructuración de modelo comercial y se ha apoyado la conexión entre las empresas beneficiarias con actores del Ecosistema e iniciativas como Compra Lo Nuestro, Me quedo en mi Negocio, Sociedades BIC y Ruedas de Negocio Naranja, entre otros.

6. Centros de Transformación Digital (CTD)

Esta estrategia del MinTIC, MinCIT e iNNpulsa, en alianza con las principales Cámaras de Comercio y gremios del país, acompaña a los empresarios mediante asistencia técnica empresarial individual y confidencial, virtual o presencial, para que inicien su ruta hacia la transformación digital.

7. Articulación sector productivo y entidades generadoras de comercio: Ecosistemas Científicos

El programa Ecosistema Científico es una estrategia del Gobierno liderada por MinCiencias y acompañada por el MinCIT, que busca generar ecosistemas que congreguen a universidades, centros de I+D+i, sector productivo y sociedad civil en alianzas estratégicas para desarrollar conocimiento científico e innovador que apunte a resolver problemas y retos de país con enfoques regionales.

Estos ecosistemas se traducen en ocho (8) alianzas entre 37 actores del sector productivo y la academia, en donde el MinCIT centra sus esfuerzos en garantizar las estrategias que buscan el fortalecimiento de las empresas a través de la transferencia de conocimientos, formación del talento humano, fomento a la innovación y el desarrollo de competencias científicas y tecnológicas, que potencian sus oportunidades de negocio.

8. Otros programas para promover la innovación en el país

a) SofisTICa

El programa se desarrolló en convenio entre el MinTIC y Colombia Productiva, para elevar la productividad y la sofisticación de mipymes, grandes empresas, gremios y entidades de sectores tradicionales, por medio de la implementación de soluciones tecnológicas, además de ayudar al mejoramiento de la competitividad de las empresas de Software y TI, y el fortalecimiento del comercio electrónico en Colombia.

En total, este programa ejecutó 24 proyectos que permitieron a las empresas duplicar sus transacciones digitales y aumentar hasta en 70% sus ventas durante la pandemia. También se evidenciaron mejoras de 99% en los tiempos de entrega a proveedores y del 50% en la productividad. Además de las 220 empresas beneficiadas directamente, este programa desarrolló capacitaciones en comercio electrónico y protocolos de bioseguridad, así como talleres de cocreación, en los que participaron 380 empresas adicionales.

b) SENAINnova Productividad para las empresas

A través de este programa organizaciones productivas y micro, pequeñas, medianas y grandes empresas reciben cofinanciamiento para proyectos que promuevan la sofisticación, innovación o desarrollo tecnológico. Según el tamaño de empresas beneficiarias, la mayor participación en los proyectos aprobados correspondió a la microempresa con el 46%, seguida de la pequeña empresa con un 25% y mediana empresa con un 19%; por su parte la gran empresa participa con el 10% del total de proyectos aprobados.

c) Mi Lab, laboratorio de innovación pública

Primer laboratorio de innovación pública, liderado por MinTIC, junto al MinCIT, el DNP, Función Pública, INNpuls Colombia, Colciencias y el SENA, encaminado a



AQUI VIVE LA DEMOCRACIA

transformar la cultura de las entidades del Gobierno, a partir de la innovación. El objetivo es que las instituciones puedan generar soluciones oportunas a los retos de la administración pública e implementar una conciencia de cambio en el sector, que mejore la relación entre el Estado y la ciudadanía.

MiLab busca startups y Mipymes que implementen soluciones digitales para la gestión pública del Estado a través de tecnologías disruptivas, conectándolos con startups a partir de estrategias de co-innovación.

d) Programa Delta

Programa de Bancóldex e iNNpulsas que busca otorgar acompañamiento especializado en la estructuración de proyectos de crecimiento empresarial con componentes de investigación, desarrollo tecnológico e innovación (I+D+i) con potencial de aplicar a las convocatorias publicadas por MinCiencias de beneficios tributarios como estímulo a la realización de inversiones privadas en proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación. Dichos beneficios son otorgados a través de Convocatorias abiertas del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.

e) Premio Colombiano a la innovación empresarial para las MiPymes - PREMIO INNOVA

Estrategia del MinCIT para fomentar una cultura hacia la innovación, que conlleve a una mayor productividad y competitividad en los sectores económicos del país. El Premio busca, además, reconocer y estimular el talento, las investigaciones aplicadas y las actitudes empresariales que permitan la introducción de nuevos procesos y/o productos, o la modificación de estos, dentro de las empresas.

F. Centro para la Cuarta Revolución Industrial (C4RI)

El propósito superior del C4IR.CO es maximizar los beneficios de la 4a revolución industrial para la sociedad e impulsar el crecimiento inclusivo, el desarrollo sostenible y el bienestar.

El MinCIT, en conjunto con iNNpulsas Colombia, formalizó la suscripción de un convenio con el C4RI en julio de 2020, dirigido a fomentar la adopción de tecnologías de la cuarta revolución industrial en las MiPymes y profundizar en el entendimiento de las barreras que enfrentan las pymes para la adopción de las tecnologías de la 4RI, beneficiando a 50 pymes en procesos de sensibilización y transferencia de conocimiento, y desarrollando un ejercicio piloto de implementación de soluciones priorizadas con 10 pymes participantes.

Vale señalar que en el marco de la Política Industrial en Marcha del Gobierno Nacional para transformar el aparato productivo colombiano, la financiación y la innovación son ejes transversales. La política busca, entre otras cosas, generar la investigación, desarrollo e innovación empresarial y el desarrollo de mecanismos de apoyo directo a las empresas en modernización productiva. En tal sentido se debe promover y acelerar la adopción de elementos de la cuarta revolución industrial, generando lineamientos y recomendaciones de política pública frente al tema.

G. Sostenibilidad empresarial

El MinCIT está comprometido con el cumplimiento de las metas país en cambio climático a 2030 y 2050 que establece la Contribución Nacionalmente Determinada (NDC) del Acuerdo de París. En el componente de mitigación el país se comprometió a reducir en un 51% las emisiones de CO₂e a 2030.

En este contexto y dada la importancia de garantizar el desarrollo del sector empresarial en el marco de la sostenibilidad, desde distintos programas y proyectos se trabaja con las empresas para contribuir al logro de las metas mencionadas.

1. Gestión del Cambio Climático

El instrumento central de MinCIT para la gestión del cambio climático es el Plan Integral de Gestión del Cambio Climático (PIGCCS), adoptado por la Resolución 1066 del 12 de octubre de 2021 y actualmente en proceso de implementación.

El PIGCCS es un avance importante en la ruta nacional de incorporar directamente desde el sector la gestión en sostenibilidad ambiental y cambio climático enfocado a las metas del país en adaptación y mitigación. Para lograr el objetivo del plan se requiere complementar esfuerzos con el sector privado en iniciativas de impacto en la productividad empresarial y la acción climática.

2. Estrategia Nacional de Economía Circular

En 2019, en conjunto con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, se formuló la Estrategia Nacional de Economía Circular para avanzar hacia un modelo económico productivo y sostenible que reduzca la demanda de recursos primarios y fomente oportunidades de negocio. Esta estrategia es uno de los instrumentos prioritarios para cumplir con las metas del crecimiento verde de aumentar la tasa de reciclaje y nueva utilización de residuos sólidos a nivel nacional hasta el 17,9%, y de reducir los gases efecto invernadero, en el marco del Acuerdo de París.

3. Proyectos orientados a la promoción de la sostenibilidad ambiental

De conformidad con la Estrategia Nacional de Economía Circular (ENEC) 20, el sector ha venido implementando proyectos para promover y fortalecer en las empresas la incorporación de modelos de producción que hagan un uso más eficiente del capital natural, reduciendo sus residuos y desechos y generando nuevos modelos de negocio y relaciones con otras industrias que permita crear procesos “circulares” de producción.

Igualmente, desde el MinCIT se apoyan los proyectos productivos responsables con el medio ambiente, a través de diferentes programas y proyectos en el marco del PIGCCS y la reactivación económica sostenible. Se resaltan

- El programa Economía Circular, Organizada y Sostenible - ECOS
- Activando la Economía Circular

- MEGA UP Sostenible
- Productividad para la adaptación: empresas se adaptan y mitigan el cambio climático
- Euroclima
- Proyecto en Producción y Consumo Sostenible
- Fábricas de Productividad
- Línea de Crédito Sostenible Adelante
- Proyecto Equilibrio: Encadenando la biodiversidad y la industria para transformar el mundo

4. Sociedades de Beneficio e Interés Colectivo (BIC)

Durante 2019, en conjunto con el MinCIT, la Superintendencia de Sociedades participó en la reglamentación de la Ley 1901 de 2018 en donde se propusieron incentivos y se crearon reglas claras para permitir un adecuado funcionamiento de las Sociedades de Beneficio e Interés Colectivo (BIC). Como resultado de lo anterior, el Gobierno nacional expidió el Decreto 2046 de 2019, donde se incluyen incentivos tales como un tratamiento tributario especial a las utilidades repartidas a través de acciones a los trabajadores de las sociedades BIC, la existencia de tarifas preferenciales a los servicios en materia de propiedad industrial y el acceso preferencial a líneas de crédito.

Adicionalmente la Superintendencia de Sociedades viene participando en acciones que han permitido el posicionamiento de esta figura en el ecosistema empresarial, acompañando a las Sociedades BIC en la elaboración de sus reportes de gestión. Adicionalmente, la Superintendencia de Sociedades viene participando en acciones que han permitido el posicionamiento de esta figura en el ecosistema empresarial,

H. Soluciones financieras y garantías para invertir en productividad e innovación

1. Apoyo financiero para el tejido empresarial

A través de las líneas de crédito de Bancóldex se ha promovido el desarrollo empresarial del país. Gracias a los recursos y el apoyo del Gobierno Nacional, se lograron los mayores desembolsos en la historia con más de \$20 billones a más de 450.000 empresas durante los últimos 4 años.

El acceso al financiamiento de las MiPymes es importante para mejorar los modelos de negocios e incentivar la innovación, así Bancóldex ha implementado desde que comenzó el período de Gobierno, mecanismos para promover un mercado financiero innovador atendiendo las necesidades de los empresarios, avanzando en el cumplimiento de la meta de la del cuatrienio que asciende a 30.000 pymes.

Durante la vigencia 2020, Bancóldex realizó desembolsos por \$5,14 billones a cerca de 127.000 empresas, ubicadas en 32 departamentos del país. Del total desembolsado, el 53% fue a MiPymes. Estos desembolsos fueron impulsados en gran parte por la gestión realizada por el Banco en la atención de la coyuntura, producto de la crisis del COVID-19, así como la puesta en marcha de varias líneas de crédito encaminadas a apoyar la reactivación de la economía.

El propósito de estas líneas de crédito fue apoyar al sector empresarial en sus necesidades de liquidez, transformando créditos que tradicionalmente se financiaban en corto plazo a financiaci3nes cuyo plazo promedio super3 los 2,5 a3os. Esto les permiti3 a los empresarios sobrellevar la crisis, gracias a la liquidez obtenida en los periodos de cierre y p3rdida importante de sus ingresos.

2. Acceso a garant3as para que empresarios y emprendedores accedan al cr3dito

Por su parte el Fondo Nacional de Garant3as (FNG) se consolid3 como pieza fundamental de la pol3tica contrac3clica del pa3s, en el marco de la estrategia de reactivaci3n. En particular, la entidad logr3 llegar a tiempo a nuevos segmentos del tejido empresarial que antes no se atend3an (trabajadores independientes y gran empresa) e impulsar la creaci3n de l3neas de garant3as acordes con las necesidades de los empresarios, para acceder no solo al mercado intermediado sino de valores para buscar nuevas fuentes de financiaci3n.

La implementaci3n de los productos tradicionales y especiales de garant3as permitieron que el FNG respaldar3 a m3s de 1.187.496 empresarios con la garant3a de cr3ditos que ascienden a \$65,9 billones desde agosto de 2018 hasta el 31 de mayo de 2022 ayudando a contribuir a preservar 2,5 millones de empleos en todo el pa3s y lleg3 al 100% de los departamentos y el 99% de los municipios con m3s de un mill3n cien mil operaciones de cr3dito respaldadas.

3. Modelo de emisiones para peque3as y medianas empresas

En el PND se introdujo el Art3culo 162, que autoriza al Gobierno Nacional la creaci3n de un modelo de emisiones de acciones e instrumentos de cr3dito para peque3as y medianas empresas, de hasta 584.000 UVT.

Para lo anterior, la Superintendencia de Sociedades elabor3 el proyecto de decreto para el Mercado Alternativo de Emisiones de Acciones e Instrumentos de Cr3dito para PYMES – MAE, como instrumento para reglamentar la Ley 1955 de 2019 y contemplar la posibilidad de permitir que peque3as y medianas empresas realizar3n emisiones de bonos para suplir sus necesidades de financiaci3n. Estas emisiones se constituir3an en una nueva herramienta de financiaci3n, que permitir3an a las peque3as y medianas empresas el acceso a recursos m3s econ3micos o con los que no contaban.

I. Soluciones fiduciarias y productos de alto impacto para el Sector CIT

Es importante resaltar que 2020 fue un a3o complicado para la gesti3n comercial de la fiduciaria y del mercado en general, debido al alto impacto del COVID-19, con el cierre total de todos los sectores de la econom3a por varios meses, la afectaci3n en el crecimiento econ3mico (PIB -7% en 2020), la pr3rroga o cancelaci3n de muchos de los proyectos que ten3an las empresas, la afectaci3n de caja para capital de trabajo y el poder subsistir en la coyuntura econ3mica m3s fuerte e hist3rica nunca antes vista a nivel mundial.

Los mercados han presentado altas volatilidades debido a la incertidumbre a nivel mundial por el COVID-19, expectativa de aumento en las tasas de interés de parte de los bancos centrales antes de lo esperado, así como de una subida del dólar producto de la salida de capitales de países emergentes. Lo anterior ha impactado directamente en las rentabilidades de los FIC, afectando a los clientes y el aumento de los AUM.

La vigencia anterior finalizó con 114 negocios con los empresarios para facilitar el acceso a capital de trabajo mediante esquemas de fuentes de pago y garantía a través de sinergias con las entidades del grupo Bancóldex o el sector financiero. No obstante, durante 2021, el posicionamiento estratégico en los portafolios permaneció en modo de aversión al riesgo, aún sin entrar en riesgos activos totales, sin embargo dado el proceso de desvalorización vivido por la renta fija local en el año, y una ampliación de los spreads crediticios; la variante Omicron, declarada por la OMS con un riesgo potencialmente “muy alto”, se convirtió en el elemento determinante en el comportamiento de los activos financiero, por sus impactos que según Goldman Sachs, serán mucho menores a lo que vivimos en el inicio de la pandemia, claramente sin descartar los efectos que sobre la fuerza laboral e inflación pueda tener mayores temores de transmisibilidad de la nueva variante.

En esta línea Fiducoldex continúa incorporando dentro de los portafolios, en el caso de la renta fija, activos con duraciones acordes al benchmark, donde persista un riesgo pasivo bajo, de cara a escenarios de mayor volatilidad.

4.3. Atracción de Inversión: Reúne herramientas que tienen como propósito de atraer inversión de alto impacto.

El informe señala como, entre los años 2014 - 2018 la inversión extranjera directa (IED) presentó una tendencia decreciente, incidiendo en esto factores como la volatilidad del precio del petróleo y la desaceleración de las economías mundiales, acentuándose esto en la pandemia del 2020. No obstante, en el año 2021 fue posible ver una recuperación de la IED.

La IED es realizada por inversionistas residentes en el exterior, en proyectos o empresas localizadas en Colombia, o extranjeros que ya hayan invertido en Colombia y tomen la decisión de aumentar su inversión o invertir en un nuevo proyecto o empresa. El país, por su posición geográfica y la infraestructura de puertos y de política pública, tiene el potencial y las condiciones para convertirse en un destino atractivo para la llegada de flujos de inversión extranjera de eficiencia.

En Colombia la IED es uno de los factores que más influyen en la economía, por cuanto amplía la capacidad productiva, genera transferencia tecnológica y de conocimiento, incrementa la preparación del capital humano, la productividad de las empresas e incentiva los encadenamientos productivos y la inserción del país en las cadenas de valor, mejora la competitividad del país y contribuye con la creación de nuevos empleos. Lo anterior, redundando en el crecimiento del comercio exterior y el impacto de las variables macroeconómicas, dado el aumento de las rentas tributarias y la mejora en la balanza de pagos.

Colombia sigue siendo un destino atractivo en temas de infraestructura, energía, agroindustria, TIC, servicios, farma, químicos e industrias creativas, entre muchos otros. En este Gobierno se ha consolidado el país como un destino atractivo para invertir. A pesar de que la pandemia desaceleró los procesos de inversión, los esfuerzos del MinCIT se han focalizado para crear un portafolio de instrumentos que ofrecen un contexto seguro y estable para el inversionista, que permitirá acelerar e impulsar la reactivación de la economía post pandemia.

A. Incentivos para crear oportunidades de inversión

Además de las ventajas competitivas, y reconociendo el papel fundamental para la inversión extranjera de eficiencia, para generar desarrollo, en materia de estrategia y política pública ha implementado diferentes programas de facilitación y promoción de la inversión extranjera.

1. Herramientas de facilitación

a. Ventanilla Única de Inversión (VUI)

La VUI está definida como un portal digital de atención preferencial, en el que concurrirán todas las entidades públicas competentes y los trámites requeridos para el establecimiento y operación de la IED en el país y para facilitar la provisión de los servicios de información y asistencia al inversionista durante todo el ciclo de la inversión.

b. Servicio de Facilitación de la Inversión Extranjera Directa (SIED)

Con el objetivo de poner en funcionamiento el SIED lo más pronto posible, a través de la VUI, se preparó el proyecto de resolución que define las condiciones para la operatividad y el procedimiento del trámite de las solicitudes de inversionistas extranjeros, a partir de la radicación, la evaluación inicial, filtro, clasificación y direccionamiento a los canales de atención definidos en el Decreto 1644 de 2021, hasta el seguimiento y la respuesta final al inversionista.

2. Incentivos tributarios y no tributarios

a. Régimen de Megainversiones

Creado por la Ley 2010 de 2019 y regulado por el Decreto 1157 de 2020, fija el procedimiento para obtener la calificación como megaproyecto de inversión y reglamenta la celebración de los contratos de estabilidad tributaria con la DIAN. La reglamentación ofrece beneficios tributarios para inversiones superiores a los USD 282 millones en 5 años, que al mismo tiempo creen 400 empleos directos, o 250 si se trata del sector de tecnología. Si la inversión proviene del sector aeronáutico, el monto mínimo para invertir es de USD 18,8 millones.

b. Zonas Francas

A través de las ZF se incentiva la creación de empleo y la captación de nuevas inversiones de capital, convirtiéndose en un polo de desarrollo que promueve tanto la competitividad en las regiones donde se establece como los procesos industriales altamente productivos y competitivos,

bajo los conceptos de seguridad, transparencia, tecnología, producción limpia, y buenas prácticas empresariales.

Este régimen es un instrumento de promoción de la inversión en el país, que busca optimizar la competitividad a partir de proyectos que sofisticuen la producción nacional, modernicen y fortalezcan el aparato productivo y promuevan la inserción en las cadenas de valor locales, regionales y globales. El nuevo modelo busca promover el comercio electrónico, impulsar la exportación de servicios, generar nuevas oportunidades y acelerar los tiempos.

c. Plan Vallejo de Servicios

Este Plan fue reglamentado por el Decreto 2331 de 2001 que estableció 25 servicios con derecho a usar el programa y 97 subpartidas arancelarias con los bienes susceptibles de importarse al amparo de este tipo de programas. Con el objetivo de modernizar este instrumento de fomento a las exportaciones, hacerlo más efectivo y acercarlo más a las Pymes, el Gobierno nacional expidió el Decreto 285 de 2020, que derogó los Decretos 2331, 2099 y 2100, mediante el cual flexibiliza las condiciones para el acceso al programa, elimina algunos requisitos y amplía el ámbito de servicios a exportar y el ámbito de bienes que se pueden importar para esas exportaciones.

Esta modernización permite ampliar el ámbito de servicios y pasar, luego de la homologación con el DANE que actualizó de 37 a 55 las actividades, pasar a 95 actividades (40 nuevas) de prestación de servicios desagregados a cuatro dígitos y agrupados en 17 subsectores.

d. Otros Instrumentos

Además de los incentivos mencionados anteriormente, se crearon dos programas en el marco de la Política Industrial: el Programa de Fomento para la Industria Automotriz - PROFIA, y el Programa de fomento para la industria de astilleros (Proastilleros).

B. Acciones regionales y sectoriales

1. Zonas Económicas y Sociales Especiales (ZESE)

Esta figura, reglamentada por los decretos 2112 de 2019 y 1606 de 2020, está diseñada como un régimen tributario especial para atraer inversión nacional y extranjera en actividades comerciales, industriales, agropecuarias y actividades salud y turismo, y tiene como propósito dinamizar el aparato productivo local y consecuentemente generar oportunidades de inserción laboral que permitan emprender y acceder a trabajos dignos, en condiciones favorables. Las ZESE se encuentran en Norte de Santander, La Guajira, Arauca, Armenia y Quibdó.

Las ZESE ofrecen a los inversionistas beneficios para jalonar capitales y dinamizar el empleo en las zonas del país en que se ubican. Entre los que se encuentran: tarifa del 0% en el impuesto de renta durante los primeros cinco años, y la mitad de la tarifa (50%) durante los siguientes 5 años.



AQUI VIVE LA DEMOCRACIA

2. Proyectos Turísticos Especiales (PTE)

En el PND anterior se crearon los Proyectos Turísticos Especiales (PTE) para promover las grandes iniciativas en sitios de alta importancia estratégica por ubicación geográfica, vocación turística, valores culturales, ambientales y sociales, y conectividad. La herramienta permite integrar esfuerzos entre autoridades locales y nacionales, convirtiendo al turismo en un promotor del crecimiento de la economía nacional.

Actualmente cuatro PTE se encuentran en evaluación y 10 manifestaron interés, por un valor estimado de \$862 mil millones (USD 230 millones) que aportarían a los PIB departamentales de Cundinamarca, Guajira, Valle del Cauca y Bolívar.

3. Regiones Estratégicas de Internacionalización Prioritaria (REGIP)

Las REGIP se han definido como una estrategia que articula los instrumentos de política, del orden nacional y territorial, a partir de las fuentes de ventajas competitivas sectoriales y territoriales, así como de los beneficios existentes del orden nacional y territorial, para trabajar en tres ejes:

- Promoción internacional de las regiones del país
- Incremento de exportaciones no minero energéticas
- Atracción de inversión extranjera directa –IED-

En 2020 el MinCIT transfirió recursos del orden de \$923 millones a ProColombia, con el objetivo de impactar las empresas de las REGIP del Eje Cafetero y Valle del Cauca, conformada por los departamentos de Caldas, Risaralda, Quindío y Valle del Cauca y de la REGIP de Oriente, conformada por los departamentos de Norte de Santander y Santander. La intervención incluye la participación de 45 empresas en el programa Colombia a un clic, 64 empresas acompañadas en cierre de brechas de comercio exterior, la participación de 58 empresas en ferias internacionales y al menos 100 empresas participantes en talleres de inversión.

En 2021 se transfirieron \$1.718,5 millones a ProColombia con el objetivo de impactar las empresas que hacen parte de las REGIP del Eje Cafetero y Valle del Cauca. Para el año 2022 se realizó una nueva transferencia de \$400 millones a ProColombia para poner al servicio de las empresas que hacen parte de las REGIP el programa Fábricas de internacionalización, el cual brinda asistencia técnica a través de las líneas Empresas de Excelencia Exportadora 3E, Comex 360, Proyectos Sostenibles, Mentor y Expansión Internacional.

4. Agencias de Promoción Regional de Inversión (APRI)

ProColombia trabaja de manera articulada con 20 APRI para una promoción conjunta, fortaleciendo y acompañando a las regiones. Durante el periodo de gobierno se generaron actividades de promoción, reuniones de alineación y espacios para compartir buenas prácticas con las APRI constituidas y en operación, capacitaciones y talleres y se crearon diversas herramientas que apoyan su gestión.

C. Relocalización de Empresas: Nearshoring o friendshoring

El nearshoring o friendshoring es una estrategia de internacionalización que le permite a las compañías adaptar sus procesos productivos a la nueva dinámica del comercio internacional, llevándolas a relocalizar sus operaciones en una ubicación más cercana a los mercados atendidos. Disminuyendo el nivel de fragmentación de las cadenas de valor y la dispersión geográfica de las mismas, donde la digitalización y automatización son factores que juegan un papel fundamental.

Desde el inicio de la estrategia hasta el 31 de mayo 2022, con el fin de atraer inversión extranjera a Colombia, se han segmentado 1.194 empresas extranjeras con el objetivo de que conozcan el país, inviertan, se trasladen o aumenten sus inversiones realizadas en Colombia. De estas empresas, se han contactado 967, identificando 170 oportunidades o interés en proyectos de inversión. Los empresarios han hecho 93 anuncios de inversión, de los cuales ya han iniciado 78 proyectos por un valor estimado de US\$1.624 millones.

D. Promoción de inversión

ProColombia realiza acciones de promoción del país como destino de IED contactando y acompañando potenciales inversionistas y dando a conocer las oportunidades que ofrece el país para invertir en diferentes cadenas productivas mediante seminarios, agendas o eventos. Entre agosto 2018 y junio 2022, se han organizado y participado en más de 600 actividades en 46 países y Colombia, con el objetivo de presentar al país como un destino de inversión extranjera, plataforma exportadora y las oportunidades que ofrece en los diferentes sectores y regiones.

E. Acuerdos internacionales de inversión

1. Acuerdos de Fomento y Protección Recíprocos de Inversiones con Francia e Israel

En 2019 la Corte Constitucional declaró constitucional el Acuerdo entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de la República Francesa sobre el Fomento y Protección Recíprocos de Inversiones (APPRI Colombia – Francia), de un lado, y el Tratado de Libre Comercio (TLC) celebrado entre Colombia e Israel, de otro; sujetos a la adopción de declaraciones interpretativas conjuntas (DICs) con ambos países sobre ciertas disposiciones de dichos acuerdos. El MinCIT adelantó las negociaciones de ambas DIC con sus contrapartes de Israel y Francia, las cuales culminaron con su adopción el 25 de mayo y el 5 de agosto de 2020, respectivamente.

2. Otros Acuerdos

De acuerdo con el CONPES 3135 de 2001 y el Decreto 2080 de 2000, el MINCIT actúa como coordinador de las negociaciones de los Acuerdos Internacionales de Inversión (AIIs), acompañado por el Equipo Negociador de Colombia de AIIs, el cual está integrado por el Ministerio de Relaciones Exteriores, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el Departamento Nacional de Planeación y el Banco de la República.



AQUI VIVE LA DEMOCRACIA

En su sesión No. 102 del 9 de diciembre de 2021, el Consejo Superior de Comercio Exterior (CSCE) concertó:

- Negociar un Acuerdo de Inversión con Uruguay
- Realizar las gestiones con Brasil que permitan ratificar el Acuerdo de Cooperación y Facilitación de Inversiones (ACFI) suscrito entre ambos países en 2015.

De otro lado, en el marco de la visita a Colombia del ministro de Relaciones Exteriores de Turquía en abril de 2022, ambos países resaltaron la importancia que reviste avanzar en la ratificación del APPRI Colombia – Turquía suscrito en 2014.

F. Premios Reconocimiento a la Inversión Extranjera en Colombia

En junio de 2022 fueron entregados los primeros reconocimientos a la Inversión Extranjera en Colombia, iniciativa liderada por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y ProColombia para exaltar a los inversionistas, empresarios internacionales, agencias de promoción de inversión, zonas francas y firmas legales que han apostado con sus proyectos e iniciativas al desarrollo del país y la expansión de la IED.

Durante esta jornada, los ocho ganadores recibieron de manos del presidente Iván Duque un galardón inspirado en la palma de cera, símbolo que representa el crecimiento, la resiliencia y la fortaleza, y que se asocia a los aportes de la inversión extranjera al desarrollo y la competitividad del país y sus regiones.

4.4. Emprendimiento y Formalización: Comprende estrategias para facilitar la formalización, el emprendimiento y su escalabilidad.

El anterior gobierno estableció en el PND 2018–2022, el pacto por el emprendimiento y la formalización como un pilar fundamental para impulsar el crecimiento económico en el país, puesto que el emprendimiento conlleva la capacidad que tiene la sociedad para generar valor, a través de la creación de negocios o proyectos productivos que permiten la obtención de ingresos y la generación de nuevos empleos y adicionalmente, resuelven las necesidades y problemas de la sociedad con productos o servicios innovadores, convirtiéndose así el emprendimiento, en el ingrediente fundamental para lograr mayor equidad en el país.

El emprendimiento se ha convertido en un mecanismo de generación de riqueza y de inclusión social, que ha permitido a las empresas recuperar la senda de crecimiento que existía antes de la pandemia y ha articulado todo un ecosistema que beneficia de forma integral al emprendedor. A continuación, se detallan las estrategias y acciones implementadas, así como los resultados obtenidos durante el cuatrienio 2019 – 2022 que han consolidado a Colombia como una nación emprendedora y la han convertido en un referente a nivel regional:

A. Ley de impulso al emprendimiento y política de emprendimiento

Este instrumento constituye un hito y pilar de las acciones implementadas por el actual Gobierno, cuya importancia radica en que aborda un amplio espectro de acciones que buscan generar condiciones habilitantes e implementar medidas

estructurales que soporten el desarrollo y crecimiento sostenible de las empresas. Esta Ley incorpora medidas que contribuyen a aliviar los efectos de la emergencia económica generada por la pandemia, y genera condiciones para la reactivación económica del aparato productivo. Dentro de las principales medidas contempladas en la nueva Ley de Emprendimiento se encuentran:

- Reducción de cargas para emprendedores y empresas de menor escala.
- Ampliación de oportunidades de mercado al definir condiciones favorables para que los emprendedores y Mipymes accedan a las compras públicas.
- La diversificación y ampliación de esquemas de financiamiento para todos los tipos de emprendimiento.
- El fortalecimiento de las capacidades y formación para emprendedores.
- El fortalecimiento y articulación de la institucionalidad para el emprendimiento, la innovación y el desarrollo empresarial, mediante la especialización de INNpuls Colombia como centro articulador de la oferta de instrumentos de apoyo al emprendimiento.

La Ley 2069 de 2020 contiene 84 artículos, 14 de los cuales debían ser reglamentados, objetivo que se logró entre 2021 y lo corrido de 2022. Desde el MinCIT se lideró la reglamentación de 10 artículos; en conjunto con el DNP se expidió el Decreto 1860 de 2021 que reglamenta los artículos 30, 31, 32, 34 y 35 de la ley 2069 de 2020, relacionados con la facilitación del acceso de las MiPymes al mercado de la contratación estatal, promoviendo la generación de nuevos negocios para aumentar el tejido empresarial.

En noviembre de 2020 se expidió la Política Nacional de Emprendimiento, dirigida a impulsar el desarrollo de habilidades, fomentar la cultura emprendedora, mejorar el acceso y la sofisticación de mecanismos de financiamiento para apoyar a los emprendimientos en sus diferentes etapas, fortalecer las redes y estrategias de comercialización para facilitar el intercambio de experiencias, acceso a mercados y sinergias en el ecosistema emprendedor, facilitar el desarrollo tecnológico y la innovación en los emprendimientos y robustecer la arquitectura institucional para lograr una oferta pública articulada, eficiente y oportuna.

B. CEmprende - Ecosistema de emprendimiento e innovación más grande del país

CEmprende es la iniciativa del Gobierno Nacional que facilita la conexión entre la academia, la empresa privada, el Estado y la sociedad, para fortalecer, dinamizar y generar espacios de colaboración en el ecosistema de emprendimiento e innovación del país. El modelo se basa en la consolidación de una red de redes para fomentar el trabajo colaborativo y de sinergia entre las incubadoras (operadas en su mayoría por las universidades), las aceleradoras, los fondos de inversión, los proveedores de servicios tecnológicos a la medida de los emprendimientos, las grandes empresas, los desarrolladores de habilidades y capacidades para emprender, y el Gobierno Nacional, anticipando la política pública para facilitar y habilitar los emprendimientos.

CEmprende desde su plataforma digital y la red de 26 puntos físicos en 19 departamentos con más de 250 aliados, ha dispuesto espacios de colaboración que han beneficiado a más de 58.000 emprendedores de todo el país durante el cuatrienio. Además, desde su lanzamiento, más de 60.000 usuarios han visitado el portal web y 50.000 emprendedores han accedido a contenidos o programas de CEmprende y de



AQUI VIVE LA DEMOCRACIA

sus aliados. A través de esta estrategia, hemos ejecutado más de 41 iniciativas y proyectos sectoriales, caracterizado 6.366 emprendedores y startups, al tiempo que hemos mapeado a más de 507 actores sectoriales.

C. Incubación y Escalamiento Empresarial

Esta iniciativa tiene como propósito generar, fortalecer y especializar las capacidades de las incubadoras para dinamizar el ecosistema y generar un pipeline de emprendimientos con potencial de alto impacto. El programa cuenta con los siguientes beneficios para las incubadoras que participan de él:

- Diagnóstico de capacidades sobre cada incubadora o programa
- Entrenamiento para generar y fortalecer capacidades locales.
- Intervención y diseño sobre el modelo de operación de la incubadora
- Conexiones de valor con el ecosistema - Generación de Comunidad

En el periodo 2019 - 2022 se han atendido 60 programas o entidades dedicadas a la incubación. Desde 2021 y hasta la fecha 19 incubadoras han sido intervenidas por la estrategia en 13 departamentos, lo que les permitió recibir un diagnóstico completo del estado de su programa de incubación e identificar las áreas de trabajo y fortalecimiento.

Así mismo, 327 emprendimientos han sido escalados durante el cuatrienio, 116 de ellos en 2022. También, han sido acelerados 3.011 emprendimientos dinámicos, 59 de ellos en 2022, con una oferta de acompañamiento a emprendimientos innovadores en Colombia, de acuerdo con el nivel de madurez desde la etapa de pre-semilla hasta etapa temprana. Estos emprendimientos están distribuidos en 28 departamentos del país. Los emprendimientos acelerados generan en total ventas por más de \$1,6 billones.

D. Promoción y aceleración del emprendimiento de Alto Impacto

Con los lineamientos establecidos por el MinCIT y la ejecución de Innpulsa Colombia, se han ofertado los siguientes programas en apoyo a este tipo de emprendimientos

1. Colombia Emprende e Innova

Esta iniciativa permitió a los emprendimientos proponer soluciones gratuitas y ponerlas al servicio de otras empresas para que así, afrontarán de la mejor manera el reto del COVID-19. A través de esta plataforma, se recibieron un total de 1.552 registros, de ellos 839 con la intención de donar su solución y finalmente, luego de los procesos de validación, se publicaron 278 soluciones gratuitas para ciudadanos, entidades y emprendedores. A la fecha se cuenta con 379 solucionadores que contribuyen a resolver los desafíos planteados.

2. Línea de Crédito Colombia Emprende e Innova

Bancóldex e Innpulsa Colombia, anticipando los efectos negativos en las actividades de las empresas en etapa temprana, producto de la presencia del COVID-19 en el país, diseñaron una solución de crédito preferencial dirigida al mantenimiento de la

liquidez de estas empresas. Desde su lanzamiento en abril de 2020 y hasta el 18 de marzo de 2022, fecha en que fue cerrada, se desembolsaron \$74.891 millones beneficiando a 1.316 empresas.

3. Ruta ALDEA

En 2021 se lanzó esta ruta que acompaña a los emprendedores según sus necesidades y nivel de madurez, a través de instrumentos dirigidos a emprendedores de alto impacto, empresas escalables, aceleradoras y entidades con programas de aceleración o incubadoras. A la fecha del informe, se han beneficiado a más de 2.500 emprendimientos de alto impacto en todas las etapas de desarrollo: pre-semilla, semilla, temprana y escalamiento; y se ha apoyado el fortalecimiento y sofisticación de 80 entidades o programas de incubación para la generación de nuevos emprendimientos innovadores, sostenibles y de alto impacto. Aunque los emprendimientos acelerados por la ruta son multisectoriales, la mayor concentración se encuentra en los sectores de las tecnologías de la información y las comunicaciones, comercio y manufactura. Actualmente la Ruta Aldea tiene una cobertura del 88% del territorio nacional.

4. MEGA I

Este programa está diseñado para identificar y desarrollar proyectos de emprendimiento corporativo, con el objetivo de innovar y escalar empresas a través de la identificación de nuevos negocios que les permitan ampliar sus horizontes de crecimiento. Las empresas beneficiarias definen su estrategia y el portafolio de iniciativas de emprendimiento y estructuran dos proyectos fuera de su cadena de valor. Actualmente, se registran los siguientes resultados:

- 30 proyectos en fase de factibilidad.
- 4.500 oportunidades de crecimiento generadas.
- 48 directivos que han invertido 660 horas en los procesos del programa.
- 915 horas de 180 profesionales multidisciplinarios en ideación.
- 144 profesionales multidisciplinarios entrenados en más de 48.600 horas.
- 12 empleos generados: 7 mujeres y 5 hombres.
- Existe un potencial de generación de 500 empleos directos a 2025 y 100 empleos indirectos aproximadamente.

5. Escalamiento creativo

Está orientado al diseño y construcción de metodologías empresariales de los sectores culturales y creativos, mediante la identificación de sus retos, sus soluciones y su implementación, generando nuevos modelos de negocio mediante procesos de innovación abierta, innovación colaborativa y acompañamiento empresarial, aportando a la reactivación económica del país.

En la primera cohorte se seleccionaron 21 agrupaciones empresariales a nivel nacional, que benefician a más de 230 empresas. La intervención culminó en diciembre de 2021 y contó con recursos por \$822,5 millones. En la segunda cohorte del programa se seleccionaron, en febrero de 2022, 13 agrupaciones empresariales con gran representación del sector turístico y de artesanías. Los recursos destinados para



AQUI VIVE LA DEMOCRACIA

la atención ascienden a más de \$521 millones. Actualmente, el programa se encuentra en una ejecución global del 60%.

6. Héroes Fest

Campo de entrenamiento para conectar, capacitar y movilizar agentes de cambio con el fin de cerrar brechas de conocimiento, activar una conversación y construir entornos favorables y equitativos para el crecimiento empresarial. Durante los últimos cuatro años, iNNpulsas realizó el mayor número de ejecuciones de Héroes Fest en su historia: 10 paradas en 7 departamentos. En 2020, a pesar de la situación de pandemia, se movilizaron a más de 20.000 agentes de cambio en un gran evento de emprendimiento. En 2021 el festival se llevó a cabo de forma híbrida: contenidos y actividades en formato virtual con un alcance nacional y contenidos y actividades presenciales.

7. Emprendetón: Habilidades para el cambio

Taller dinámico para sensibilizar y transferir herramientas alrededor de los aspectos fundamentales de la aceleración empresarial: habilidades blandas, transferencia de instrumentos para la adaptación e innovación enfocadas en alcanzar resultados, mentalidad financiera y habilidades creativas para la mejora de productos, beneficia a los emprendimientos en etapa temprana que requieran ajustar y mejorar su estrategia para potenciar su crecimiento. Desde 2019, a través de esta estrategia se han beneficiado 8.084 personas con emprendimiento o interés por emprender. En 2021 la Emprendetón impactó a 2.227 personas de manera virtual y presencial.

8. Copa mundial de emprendimiento

Iniciativa de la red mundial de emprendimiento en donde participan más de 170 países con cerca de 100.000 emprendedores para apoyar el desarrollo y dar visibilidad anual a los emprendimientos más prometedores del mundo, pueden participar iniciativas en cualquier etapa de desarrollo y de cualquier sector. Entre 2019 y 2021, 4.400 postulados han concursado para representar a Colombia y 1.375 personas han asistido a la final de la copa.

E. Emprendimiento como habilitador de la inclusión

En el periodo 2019 – 2022 el MinCIT ha focalizado sus programas y estrategias para brindar atención diferencial a las comunidades y grupos sociales más vulnerables, como como se describe a continuación:

1. Economía para la Gente (EPG) [p. 152]
2. Paz con Legalidad y atención a PDET
3. Equidad para la mujer
4. Fortalecimiento a grupos étnicos

F. Colombia, el Silicon Valley de América Latina

Las iniciativas desarrolladas durante el cuatrienio 2019 – 2022 para resaltar, desarrollar y conectar la capacidad creativa, innovadora y resiliente de todos los colombianos que superan los retos y convierten sus ideas de negocio en proyectos que transforman sus realidades, las de sus regiones y las de todo el país, han convertido a Colombia en una nación emprendedora, en la que hemos movilizado \$1,81 billones en recursos para el emprendimiento, convirtiendo a Colombia en el Silicon Valley de América Latina y en un referente a nivel internacional.

Este logro está enmarcado en la consolidación del ecosistema de emprendimiento en el país, estructurado en los siguientes ejes

1. Industria de financiación: desde 2018 la inversión en Venture Capital (VC) en startups colombianas alcanza más de USD\$5.035 millones, cifra histórica.
2. Marco institucional: como se mencionó previamente, tanto la Ley de emprendimiento 2069 de 2020 como la Política Nacional de Emprendimiento - CONPES 4011 han fortalecido el escenario para desarrollar el emprendimiento en el país.
3. Talento emprendedor: avance de Misión TIC 2022, programa liderado por el Gobierno nacional en articulación con el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (MinTIC).
4. Condición del ecosistema: de acuerdo con el ranking realizado por Circle Loop, en el cual se miden las naciones más emprendedoras, Colombia obtuvo la tercera posición solo por detrás de Chile y Corea.

G. Otras acciones de impulso al emprendimiento

Es importante mencionar que se han realizado acciones encaminadas a impulsar y fortalecer el emprendimiento, entre ellas se destacan las siguientes:

- En agosto de 2021 se firmó un Memorando de Entendimiento – MOU entre el MinCIT y el Ministerio de Pequeñas y Medianas Empresas y Startups de Corea del Sur.
- Se acordó con la Alcaldía y la Agencia de Negocios de Seúl, el establecimiento de una oficina de iNNpulsas en esa ciudad, con el propósito de conectar e integrar los ecosistemas de innovación y emprendimiento de los dos países.
- El 9 de noviembre de 2021 inició operaciones oficialmente una oficina de iNNpulsas Colombia en Israel.
- En diciembre de 2021 se llevó a cabo el X Gabinete Binacional entre Colombia y Ecuador, en este evento, se firmó un MOU para promover, de manera articulada con otros actores, la innovación y el emprendimiento en el ecosistema de Israel.

H. Estrategia de Formalización

La problemática de la informalidad propició la expedición de la Política de Formalización Empresarial en 2019, que tiene como objetivo facilitar el régimen de tributación, flexibilizar los costos de contratación y la disminución de la carga regulatoria y los trámites asociados a operar formalmente. Esta sección recoge

avances y resultados de los instrumentos implementados con el fin de promover la formalización empresarial en Colombia.

1. Programa de crecimiento empresarial para la formalización - CREEce

En 2019 se diseñó e inició la implementación del programa de apoyo al crecimiento empresarial para la formalización – hoy conocido como CREEce, que incluye un enfoque sectorial y regional, dirigido a micro y pequeñas empresas con potencial, que a través de procesos de acompañamiento, formación, asistencia técnica especializada y herramientas de gestión busca que las empresas vinculadas avancen en su proceso de crecimiento y sus niveles de formalización.

Desde su puesta en marcha hasta la fecha, se incrementó la inversión total en más de tres veces frente al cuatrienio anterior, en programas de este tipo, asegurando recursos por más de \$21.000 millones en estos últimos cuatro años. Como resultado de las intervenciones, el 100% de las empresas que han finalizado la ruta de acompañamiento, han avanzado en por lo menos una dimensión del indicador compuesto de formalización que se definió para el Programa.

2. Medidas para la reducción de costos para la formalización

En 2019, el MinCIT redujo el costo del registro mercantil a través del Decreto 2260 de 2019, pasando de 68 rangos a sólo dos tarifas: 1 UVT (para las empresas con activos menores o iguales a 6.300 UVT) y 3 UVT (para las empresas con activos superiores a 6.300 UVT). Este nuevo esquema simplifica la estructura tarifaria y además responde al principio de progresividad, al fijarla de acuerdo con el monto de los activos.

3. Actualización de la clasificación de tamaño empresarial

El MinCIT expidió el Decreto 957 de 2019, mediante el cual se establece una nueva clasificación del tamaño empresarial basada en el criterio único de ingresos por actividades ordinarias. La nueva clasificación permite una mejor focalización y medición de los instrumentos de política pública para el fortalecimiento del segmento de micro, pequeña y mediana Empresa (Mipyme), incluyendo las políticas de formalización.

4. Reglamentación e implementación de la Ley de pago a plazos justos

Para la implementación de la Ley, el MinCIT reglamentó las condiciones para otorgar el Sello de Pago en Plazos Justos como un signo que se otorga a empresas que pagan a sus proveedores en plazos menores o iguales a 45 días calendario, se reglamentó el Ranking de plazos justos como un escalafón mediante el cual se clasifica a las empresas que voluntariamente se inscriben en la convocatoria que de manera anual surta el Ministerio, y efectúan pagos a sus proveedores en plazos menores o iguales a 60 días calendario para las operaciones del año 2021 y 45 y días calendario para las operaciones a partir del año 2022.

5. Promoción de las Mipymes en las Compras Públicas

A través de los Decretos 1860 y 442 del 24 de diciembre de 2021 y del 28 de marzo de 2022, se reglamentaron las disposiciones contenidas en la Ley 2069 de 2020, en materia de acceso a las compras públicas, como beneficio de la formalización. Así mismo, se avanza desde Colombia Compra Eficiente, con el acompañamiento del MinCIT, en el análisis de la efectividad de dichas medidas, de acuerdo con la información disponible. Los resultados se esperan tener en el segundo semestre de 2022.

6. Programa piloto laboratorios informales

En diciembre de 2020, el gobierno nacional efectuó el lanzamiento de este programa con el objetivo de impulsar la formalización para los micro negocios. Consiste en un paquete de medidas, para apoyar a la población informal, afectada fuertemente por la crisis derivada de la pandemia, con acciones de bancarización, dotación de elementos de trabajo y de bioseguridad, capacitación y acompañamiento productivo.

El MinCIT destinó recursos por \$2.000 millones, con el fin de desarrollar e implementar un instrumento para promover la reactivación de micronegocios informales con establecimiento, a través de procesos de acompañamiento, formación y atención técnica para mejorar la oferta de valor con enfoque en comercialización y avances en la formalización. A junio de 2022, ha atendido un total de 2.000 micronegocios informales con establecimiento.

7. Registro nacional de turismo y formalización turística

El Registro Nacional de Turismo (RNT) es un mecanismo de identificación y regulación de los prestadores de servicios turísticos así como un sistema de información para el sector turístico. A partir de esta información el MinCIT elabora estudios e indicadores sobre el comportamiento del sector turístico a nivel nacional e internacional que permiten la definición de políticas, planes y programas.

Desde 2019 se han inscrito en el RNT 61.883 prestadores de servicios turísticos, de esta forma hemos duplicado el número inscritos al comparar con los registros activos a 2018 (31.279). A junio de 2022, las viviendas turísticas participan con el 30% de los PST activos en el RNT y fue la categoría que más creció entre 2018 y 2022 con 6.000 prestadores de servicios nuevos, este tipo de operadores funcionan a través de plataformas digitales, páginas web vacacionales, hoteleras o de alojamiento. En cuanto a los establecimientos de alojamiento (hoteles mayoritariamente) concentran el 26% de los inscritos, este renglón creció en el último año en 1.100 nuevos operadores, mientras que las agencias de viajes representan el 17%, registrando un crecimiento en el último año en cerca 1.700 nuevos operadores.

- 4.5. **Nuevas Fuentes de crecimiento:** Recoge las acciones, medidas y estrategias encaminadas a lograr crecimientos disruptivos en sectores con impacto significativo en el PIB y en el empleo, como economía naranja, turismo y mercados internacionales.

El desarrollo económico del país ha sido impulsado en buena medida por la bonanza petrolera y más recientemente por la explotación minero-energética, sin embargo es fundamental implementar estrategias alternativas de crecimiento que permitan transitar de un modelo económico basado en rentas de extracción, a uno fundamentado en el capital humano y el conocimiento como base de la expansión, que simultáneamente contribuya con la sostenibilidad ambiental y el propósito de incorporar en las actividades productivas, prácticas sostenibles, de conservación, reducción de impactos ambientales y mitigación del cambio climático.

En este sentido, se focalizaron tres grandes líneas de desarrollo que han sido potencializadas en el actual cuatrienio:

1. **La economía naranja:** actividades que agrupan el comercio de bienes y servicios asociados al arte y el patrimonio, a las industrias culturales, las creaciones funcionales, los nuevos medios y el software. En este tipo de economía la creatividad cobra relevancia, ya que reconoce la importancia de la explotación y fortalecimiento de los derechos de autor y la solución de problemas técnicos, apoyando la materialización de un bien que inicialmente es intangible, por estar basado en las ideas, pero que es ilimitado e inagotable, al contrario de lo que ocurre con los recursos naturales.
 2. **El turismo:** es una importante fuente de generación de divisas y crecimiento del producto interno bruto. Adicionalmente, se convierte en motor del desarrollo sostenible de los territorios y de su bienestar, al incentivar la apropiación y cuidado del patrimonio cultural y la riqueza natural. Así mismo, por ser un sector intensivo en mano de obra, fomenta la creación de empleo directo e indirecto y genera confianza en Colombia, al posicionarla como un destino de alta calidad en los mercados internacionales.
 3. **La expansión de la oferta exportable y la ampliación de los mercados a los que llegan los productos:** la diversificación de los bienes y servicios que el país exporta trae consigo enormes beneficios para el crecimiento económico; por un lado, impulsa los procesos de industrialización y alistamiento del tejido empresarial para insertarse con éxito en los mercados internacionales y promueve la competitividad y la innovación empresarial, desde otro ámbito, por medio de estrategias de facilitación del comercio, eliminación de barreras, diplomacia comercial y admisibilidad sanitaria, se busca potenciar los tratados de libre comercio y acuerdos vigentes para aumentar el número de productos y servicios autorizados para el ingreso en los distintos mercados.
- 4.6. **Fortalecimiento Institucional:** Abarca acciones dirigidas a fortalecer el pensamiento innovador, el compromiso y el crecimiento del capital humano del sector.

A. Índice de Desempeño Institucional

Como resultado de las acciones implementadas, en la medición publicada en mayo de 2022, que evalúa el desempeño correspondiente a 2021, el sector obtuvo un puntaje de 92,8, 5,6 puntos porcentuales por encima del promedio nacional, ocupando el cuarto puesto dentro del ranking de entidades de la rama ejecutiva.

Se obtiene así, un incremento de 13,5 puntos porcentuales y el ascenso de dos lugares dentro del ranking de entidades en comparación con la vigencia 2018.

La siguiente tabla muestra el avance obtenido por cada una de las Entidades que componen el sector CIT:

Tabla 33. Resultados en el IDI sector CIT

ENTIDAD	2018	2019	2020	2021	Variación p.p. 2018 - 2021
Superintendencia de Sociedades	92,5	96,4	99,2	99,6	7,1
Superintendencia de Industria y Comercio	78,0	89,7	96,8	98,6	20,6
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	80,9	88,4	92,5	96,9	16
Instituto Nacional de Metrología	72,0	78,7	87,8	86,1	14,1
Artesanías de Colombia	78,6	81,7	87,3	91,2	12,6
Junta Central de Contadores	75,9	72,0	82,5	84,7	8,8
Arco Grupo Bancóldex ³⁴	73,9	81,0			
Fondo Nacional de Garantías ³⁵	82,9	87,6			
Total Sector	79,3	84,4	91,0	92,9	13,5

Fuente: DAFP, FURAG.

Así, en 2018 se observó que los menores puntajes se registraban en la política de Talento Humano, razón por la cual se estableció una meta para incrementar durante el cuatrienio en 2 puntos porcentuales la calificación de esta política, reto que implicó la elaboración de un plan de trabajo que permitiera incorporar acciones de mejora y así conseguir un incremento de 17,6 puntos porcentuales, 15 puntos adicionales a la meta establecida.

A continuación, se presentan con mayor detalle los resultados obtenidos:

Tabla 34. Resultados dimensión de talento humano sector CIT

ENTIDAD	2018	2021	VARIACIÓN
Superintendencia de Sociedades	87,7	99,5	11,8
Superintendencia de Industria y Comercio	80,7	99,3	18,6
MinCIT	73,5	99,3	25,8
Instituto Nacional de Metrología	69,2	88,8	19,6
Artesanías de Colombia	73,9	93,4	19,5
Junta Central de Contadores	75,0	85,2	10,2
Total Sector	76,7	94,3	17,6

Fuente: DAFP, FURAG

B. Fenecimiento de Cuenta: El Fenecimiento de la Cuenta corresponde al pronunciamiento que realiza la Contraloría General de la República calificando la gestión fiscal realizada por cada Entidad auditada frente al manejo de los recursos puestos a su disposición.

A continuación se muestra el estado de la gestión Fiscal en todas las Entidades que componen el sector:

Tabla 35 Fenecimiento de la Cuenta Fiscal. Entidades sector CIT

ENTIDAD	2020
Superintendencia de Sociedades	Fenecida
Superintendencia de Industria y Comercio	Fenecida
MinCIT	Fenecida
Instituto Nacional de Metrología	No Fenecida
Artesanías de Colombia	N.A
Junta Central de Contadores	Fenecida (*)

NOTA: En el caso de Artesanías de Colombia no aplica por cuanto la CGR no realizó auditoría. En el caso de la JCC la primera auditoría de la CGR se registró en la vigencia 2022 y feneció la cuenta correspondiente a la vigencia 2021.

Tabla 37. Ejecución Presupuestal sector CIT 2022

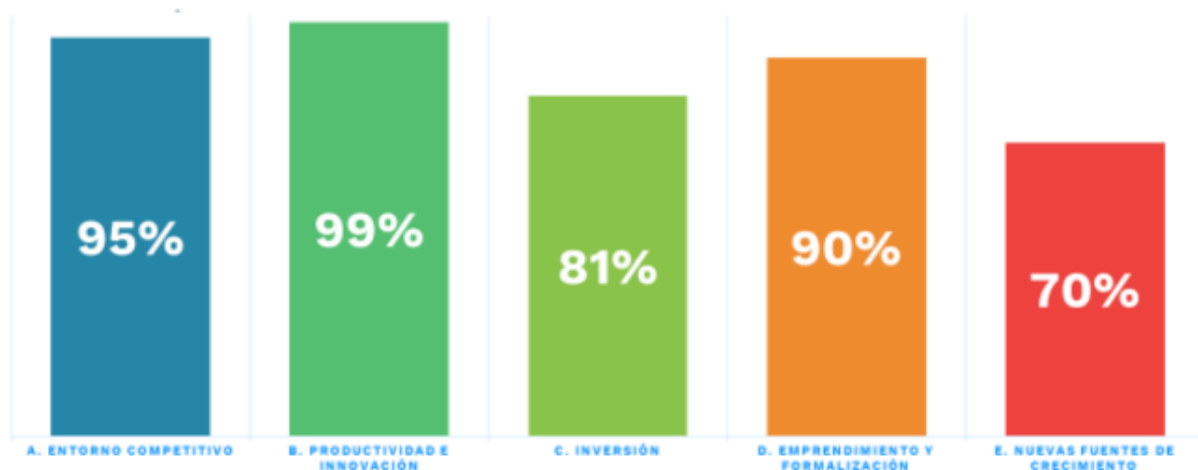
Entidad	Tipo de Gasto	Apropiación 2022	Compromisos	% Compromisos	Obligaciones	% Obligaciones
MinCIT	Funcionamiento	\$ 383.502	\$ 304.384	79,0%	\$156.832	40,8%
	Inversión	\$ 290.471	\$ 225.391	78,0%	\$21.134	7,3%
	Total	\$ 673.974	\$ 529.775	78,0%	\$177.966	26,0%
INM	Funcionamiento	\$ 18.313	\$ 7.738	42,0%	\$ 7.303	40,0%
	Inversión	\$ 18.219	\$ 7.251	40,0%	\$ 3.261	18,0%
	Total	\$ 36.532	\$ 14.989	41,0%	\$ 10.564	29,0%
SIC	Funcionamiento	\$ 117.549	\$ 57.697	49,0%	\$ 41.863	35,6%
	Inversión	\$ 143.447	\$ 115.278	80,0%	\$ 50.170	35,0%
	Total	\$ 260.996	\$ 172.976	66,0%	\$ 92.033	35,0%
JCC	Funcionamiento	\$ 6.307	\$ 4.247	67,0%	\$ 2.630	41,7%
	Inversión	\$ 9.004	\$ 2.886	32,0%	\$ 1.494	16,6%
	Total	\$ 15.311	\$ 7.133	47,0%	\$ 4.125	27,0%
SSOC	Funcionamiento	\$ 138.518	\$ 60.741	44,0%	\$ 53.868	38,6%
	Inversión	\$ 29.035	\$ 10.171	35,0%	\$ 5.769	19,9%
	Total	\$ 167.553	\$ 70.912	42,0%	\$ 59.637	35,0%
Total	Funcionamiento	\$ 664.189	\$ 434.807	65,0%	\$ 262.497	39,4%
	Inversión	\$ 490.176	\$ 356.974	73,0%	\$ 81.828	16,7%
	Total	\$ 1.154.366	\$795.786	69,0%	\$ 344.325	30,0%

Fuente: MinCIT – SIF Nación. Corte junio 30 de 2022.

5. EVALUACIÓN DE RESULTADOS

Es fundamental para el sector Comercio, Industria y Turismo hacer seguimiento permanente a los avances que registran los distintos compromisos y metas establecidas en la Planeación Estratégica Sectorial. A continuación, se relacionan los resultados obtenidos por eje estratégico a junio de 2022, en los 47 indicadores a cargo del sector en el Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022 Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad, en los que actualmente se registra un cumplimiento general del 90%.

Gráfico 29. Avance indicadores PND del sector en el cuatrienio



Fuente: MinCIT aplicativo Evaluación por Resultados (ER+). Corte junio 30 de 2022.

La siguiente tabla muestra el detalle para cada uno de los 47 indicadores:

Tabla 38. Avance indicadores Plan Nacional de Desarrollo periodo 2019 - 2022

Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Meta Cuatrienio	Avance Cuatrienio	% Cumplimiento
Eje A. Entorno Competitivo				
Distancia de la frontera del indicador de apertura de negocios del Doing Business	Índice	88	87	99%
Competencia doméstica del índice de Competitividad Global del Foro Económico Mundial	Índice	4	4	91%
Servicios implementados e integrados a los sistemas de información de las entidades inter-operando con la plataforma Ventanilla Única de Comercio Exterior -VUCE	Número	15	16	107%
Funcionalidades desarrolladas en la Ventanilla Única de Comercio Exterior - VUCE	Número	19	19	100%
Agendas integradas departamentales de competitividad, ciencia, tecnología e innovación formuladas	Número	32	32	100%

Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Meta Cuatrienio	Avance Cuatrienio	% Cumplimiento
Laboratorios asistidos para el mejoramiento de sus capacidades empresariales	Número	130	281	216%
Mercados monitoreados para la prevención de infracciones al régimen de libre competencia económica	Número	8	6	75%
Eje B. Productividad e Innovación				
Proyectos de innovación y desarrollo tecnológico cofinanciados	Número	80	105	131%
Desafíos públicos caracterizados y conectados con el ecosistema de innovación del sector privado	Número	24	28	117%
Empresas industriales clasificadas como innovadoras en sentido amplio	Porcentaje	25	26	103%
Empresas de servicios clasificadas como innovadoras en sentido amplio	Porcentaje	25	29	116%
Empresas atendidas a través de estrategias de encadenamientos	Número	600	624	104%
Variación promedio de la productividad de las empresas intervenidas por el Programa Fábricas de Productividad	Porcentaje	8	32	396%
Intervenciones a empresas en programas de extensionismo (Fábricas de Productividad)	Número	4.000	4.326	108%
Productividad laboral de sectores no minero-energéticos	Millones de pesos	40	41	103%
Eje C. Inversión				
Promedio móvil de Inversión Extranjera Directa (IED) no extractiva	Millones de dólares	10.827	8.582	79%
Megaproyectos de inversión atraídos	Número	6	5	83%
Compromisos de inversión en fondos de capital de riesgo	Millones de pesos	228.000	368.770	162%
Valor de los créditos garantizados a través del Fondo Nacional de Garantías	Billones de pesos	59	61	105%
Eje D. Emprendimiento y Formalización				
Emprendimientos dinámicos acelerados	Número	3.000	3.011	100%

Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Meta Cuatrienio	Avance Cuatrienio	% Cumplimiento
Aceleradoras fortalecidas	Número	7	33	471%
Incubadoras fortalecidas	Número	6	25	417%
Empresas de mujeres acompañadas a través del Fondo Empodera	Número	440	320	73%
Empresas de participación femenina acompañadas por el programa Aldea	Número	700	718	103%
Mujeres participantes en actividades de mentalidad y cultura	Número	48.000	83.753	174%
Emprendimientos escalados	Número	300	327	109%
Kumpañy y Organizaciones con estrategias de comercialización para apoyar unidades productivas identificadas con el aval de los representantes legales	Número	11	11	100%
Empresas vinculadas al programa de crecimiento empresarial para la formalización	Número	2.850	6.148	216%
Cámaras de Comercio con Ventanilla Única empresarial en Operación	Número	57	42	74%
Emprendimientos inclusivos fortalecidos	Número	32.900	52.625	160%
Mujeres víctimas vinculadas a instrumentos de inclusión productiva para el fortalecimiento de sus iniciativas empresariales.	Número	9.200	16.847	183%
Mujeres atendidas en el programa de Atención a Población Vulnerable (APV) de Artesanías de Colombia	Número	2.370	3.350	141%
Pequeñas y medianas empresas beneficiarias de productos financieros	Número	30.000	26.865	90%
Micro, pequeñas y medianas empresas acompañadas a través de estrategias de desarrollo empresarial	Número	17.000	19.929	117%
Tasa neta de creación de empresas	Porcentaje	4	-14	-391%
Eje E. Nuevas Fuentes de Crecimiento				
Emprendedores y empresas pertenecientes a la economía naranja beneficiadas con los programas de asistencia técnica	Número	400	664	166%

Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Meta Cuatrienio	Avance Cuatrienio	% Cumplimiento
Promedio móvil de las exportaciones no Minero-Energéticas	Millones de dólares	26.213	25.035	96%
Promedio móvil de las exportaciones de bienes no minero energéticos (4 años)(Santanderes)	Millones de dólares	320	350	109%
Promedio móvil de las exportaciones de bienes no minero energéticos (4 años)(Orinoquía)	Millones de dólares	4	15	422%
Promedio móvil de las exportaciones de bienes no minero energéticos (4 años)(Antioquia)	Millones de dólares	3.589	3.262	91%
Promedio móvil de las exportaciones de bienes no minero energéticos (4 años)(Eje Cafetero)	Millones de dólares	1.750	1.591	91%
Valor de las exportaciones reportado por las empresas atendidas por ProColombia pertenecientes a las actividades de la economía naranja	Millones de dólares	1.000	1.261	126%
Valor de los proyectos de inversión extranjera directa acompañados por ProColombia pertenecientes a las actividades de la economía naranja	Millones de dólares	200	1.337	668%
Producto interno bruto en alojamiento y servicios de comida	Miles de millones de pesos	39.200	38.974	99%
Exportaciones de servicios en la cuenta de viajes y transporte de pasajeros de la balanza de pagos	Millones de dólares	8.213	3.102	38%
Visitantes no residentes que pernoctan	Número	5.100.000	2.119.206	42%
Llegada de pasajeros en cruceros internacionales	Número	442.301	54.856	12%

Fuente: MinCIT – Oficina Asesora de Planeación Sectorial. Corte junio 30 de 2022.

II. CONCLUSIONES

Tras el análisis del informe presentado al Congreso, por parte del Sector Comercio, Industria y Turismo, en el cual expuso el plan de acción y las metas logradas por parte de esta cartera en el año anterior, es importante señalar algunas conclusiones.

Si bien, la cartera presenta importantes avances en los diferentes programas ejecutados, exponiendo en qué sentido y cuánto presupuesto se ejecutó, así como la cantidad de colombianos impactados positivamente, este dictamen considera importante señalar algunas consideraciones:

1. La política liderada por esta cartera, en el año anterior, movilizó casi 2 billones de pesos para impulsar políticas de emprendimiento. Esto quiere decir que la prioridad de la política industrial y comercial del país no fue motivar una política de industrialización mediante la definición de sectores estratégicos, o el aprovechamiento de las potencialidades de las zonas industriales ya consolidadas en el país. Por el contrario, se pasó a una política de la desregulación, que se basó en la atracción de inversión extranjera. Más allá de los impactos positivos que pudieron generarse, esta lógica del desarrollo ha puesto en peligro a la industria nacional en este momento. Ante la crisis mundial producto de los efectos de la pandemia del COVID – 19, las inversiones internacionales han decidido partir del país para refugiarse en el dólar; esto tras el anuncio de la subida de las tasas de interés por parte de la Reserva Federal. La implantación de la receta neoliberal en el modelo económico del país, profundizado por el apoyo al ‘emprendimiento’, si bien tiene varios puntos y programas rescatables, no se ocupó de fortalecer la soberanía del país, poniendo a disposición el crecimiento económico colombiano del flujo de capitales extranjeros en la economía nacional. Confiamos de este nuevo gobierno, replantear las prioridades de la política industrial y comercial nacional; esto no implica desconocer la importancia de la Inversión Extranjera Directa, más es importante señalar la gravedad y el riesgo que implica una dependencia preponderante de la misma en el crecimiento nacional.
2. También resulta fundamental rescatar dos aspectos positivos de las políticas implementadas por la cartera, que se relacionan con la implementación de las

Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, y es la reducción de la tramitología, y el apoyo en la formación de las pequeñas y medianas empresas mediante la utilización de estas tecnologías. En el marco de la cuarta revolución industrial, resulta fundamental implementar estas herramientas para optimizar todos los procesos productivos.

3. Ahora bien, respecto a la cooperación internacional, se resaltan algunos convenios que, si bien son importantes, no representan una acción macro o trascendental, que permita una interconexión económica ventajosa entre los diferentes mercados del mundo. También, extraña como no se fortalece la cooperación económica en el espacio natural de integración, los países latinoamericanos. Es importante, consideramos, revisar los diferentes Tratados de Libre Comercio vigentes, y de ser necesario, renegociarlos, de manera tal que se aprovechen efectivamente los beneficios de un intercambio sin límites arancelarios. Compartimos la invitación que recientemente le hizo el presidente Gustavo Petro, para que Venezuela se reintegre a la Comunidad Andina de Naciones.
4. Tenemos, entre otras, algunas sugerencias, que idealmente deben ser implementadas por el nuevo Ministerio de Industria, Comercio y Turismo
 - a. Revisar la política sobre conocimientos tradicionales y propiedad intelectual
 - b. Consolidar y fortalecer las mipymes, los conocimientos tradicionales, el emprendimiento y la economía popular.
 - c. Consolidar los sistemas de cooperación nación-región en promoción de la productividad, el empleo, la producción, la competitividad y la sostenibilidad
 - d. Fortalecer y mejorar la articulación del ministerio con las regiones, sus comunidades, organizaciones sociales, sindicales y gremiales, de manera amplia y en sintonía con los objetivos de reindustrialización, economía popular, y sostenibilidad ambiental.
 - e. Reestructurar la política de inversión extranjera, para que se oriente hacia sectores de interés estratégico para el país, con transferencia de conocimiento e intensivas en mano de obra.

- f. Hacer del turismo sustentable una alternativa frente al extractivismo, una fuente de empleo digno y de divisas, así como una fuente para fortalecer la paz en los territorios y en las comunidades.

III. DICTAMEN

En concordancia con lo expuesto en los acápite anteriores, esta Subcomisión se permite rendir dictamen favorable al Informe de Gestión presentado por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo 2021-2022, de conformidad a lo establecido en el artículo 57 de la Ley 1757 de 2015, y se sirve exhortar al MICIT para ejecute las acciones de mejora propuestas en este documento.

De los honorables congresistas,



JAIME RAÚL SALAMANCA TORRES
Coordinador Subcomisión
Representante a la Cámara



DIEGO CAICEDO NAVAS
Miembro de la Subcomisión
Representante a la Cámara